Sábado 18 de Diciembre de 1880 MONTEVIDEO Año XVII 2ª Época Núm. 4,754

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Nuestra Sra. de la Esperanza. *Témpora. Ayuno.* El tránsito de los santos mártires Rufo, Zósimo, en Filipos, que fueron del número de los discípulos que fundaron la primera iglesia en la Judea y en la Grecia.
353 días transcurridos, faltando 13 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Luna llena.

Efemérides

1838—PROTESTA DE ORIBE.
Siendo presidente de la República Oriental del Uruguay el general D. Manuel Oribe, el general Rivera se levantó en armas contra su autoridad, y en un combate en el Palmar lo derrotó. El 23 de Octubre Oribe hizo dimision de la presidencia y se embarcó para Buenos Aires, donde á instigaciones de Rosas protestó el **19 de Diciembre de 1838** del acto de su dimision, declarándose presidente legal de la República Oriental del Uruguay.
1118—CONQUISTA DE ZARAGOZA.
1811—ESPULSION DE DIPUTADOS EN BUENOS AIRES.
1828—EL EJÉRCITO BRASILERO EMPEZÓ Á EVACUAR ESTA PLAZA.
1828—LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA DE ESTE ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY, DECRETA EL PRIMER PABELLON NACIONAL, EL MISMO QUE SE CONSERVA HASTA HOY.
1870—RECUERDOS DEL SITIO DE PARIS.

EL SIGLO

Nuestra actitud

Hemos saludado con simpatía la aparicion del partido constitucional en la escena política: porque el pensamiento fundamental que le ha dado vida es el que en nuestra opinion responde á los hechos que aquí se han producido desde 1875 y á las conveniencias de la actual situacion.

Espíritus bien intencionados sin duda, pero ofuscados en nuestro concepto, se han empeñado en reorganizar las colectividades antiguas. —Nosotros hemos creido que esos intentos serian vanos, porque vemos que á viva fuerza, como en un nuevo lecho de Procusto, se quiere encajonar, por medio de estiramientos violentos y de contracciones dolorosas, dentro de un molde fundido de antemano, á miembros que no pueden formar un cuerpo, porque pertenecen á distintos organismos.

Nos hemos atrevido á pronosticar que la obra no se realizaria, porque los imposibles no se realizan.

Los hechos empiezan á darnos la razon.—Del cuerpo del partido colorado se han desprendido ya unos cuantos miembros.

Son aquellos, segun se dice, que representan la tradicion del Gobierno de D. Pedro Varela: de aquel Gobierno que, al decir de un diario colorado, «no hubo desacierto, atentado ni escándalo que no cometiese.»

Esta segregacion, esta operacion quirúrgica, por medio de la cual ha querido sin duda el partido colorado purificar su sangre, ¿bastará para salvarle?

Puede ser: pero lo dudamos—No tenemos tanta fé en la abnegacion patriótica de los miembros amputados del partido, que creamos que han de resignarse á guardar silencio y que han de renunciar á quejarse de la injusticia que con ellos se comete, escluyéndolos como apestados de libre plática cuando hay otros caballeros que en otro tiempo vivian con ellos y que ahora afectan mirarles por cima del hombro.

Entretanto, ¿cuál debe ser nuestra actitud en presencia de los hechos que se producen?

Alentar las tendencias al bien que se revelen en esos híbridos organismos que aparecen á deshora en el campo de la política: combatir las propensiones retrógradas que en ellos se manifiesten; y esperar tranquilamente á que la fuerza inevitable de los hechos produzca el fraccionamiento que ya se ha iniciado, y que mas tarde ó mas temprano ha de hacer patente la absoluta imposibilidad de que los antiguos partidos vuelvan á tener vida robusta y regular.

Congreso americano en Panamá

Saben nuestros lectores que afligidos por el tristísimo espectáculo de la guerra del Pacífico y por las sombrías perspectivas que esa guerra proyecta en el horizonte americano, hemos excitado á las Naciones de este continente á que se reunan en Congreso, para que resonando poderosa y unánime la voz de América conjure la tempestad que se cierne en el horizonte político.

Pues bien. La palabra *Congreso americano* ha sido pronunciada oficialmente—La iniciativa ha partido del Gobierno de Colombia.—El punto á que llama á reunion en Congreso á los Representantes de América es el mismo en que Bolívar deseó verlos reunidos—Es la ciudad de Panamá: la ciudad situada en esa estrecha cintura que Mr. de Lesseps proyecta romper por medio del canal interoceánico.

¿Cómo ha surgido esa iniciativa?

Ha tenido orígen en un Tratado recientemente celebrado entre Chile y Colombia, que se han comprometido á someter al arbitraje todas las cuestiones que en cualquier tiempo puedan suscitarse entre ambas Naciones y á procurar que este principio del arbitraje se introduzca en el derecho público americano como base fundamental de las relaciones internacionales.

Entretanto es de notarse que Chile, que ha puesto su firma en este pacto internacional, ha rechazado en las conferencias de Arica el arbitraje que proponian los Plenipotenciarios de Bolivia y el Perú.

¿Quién puede comprender este imbroglio? pregunta ayer *El Plata* al hablar de este asunto.

Difícil es en efecto encontrar la palabra del enigma.

Como simple conjetura, vamos sin embargo á esponer lo que nos ocurre.

Es evidente que si llegase á reunirse el Congreso Americano, mucho antes de que se reuniese estaria terminada y resuelta la guerra del Pacífico. Chile debe calcular que para entonces la conquista que persigue será un hecho consumado, sobre el cual no pueden recaer ya las deliberaciones del Congreso.

Por consiguiente si lograra que se adoptase como principio del derecho internacional americano el arbitraje internacional, el efecto de esa adopcion seria dejar á Chile en la quieta y pacífica posesion de la conquista que hubiese realizado y alejar para ella el peligro de nuevas complicaciones.

Se ha creido que esas complicaciones podrian asomar por el lado de la República Argentina, y que la cuestion de límites del Estrecho y la Patagonia podria ser causa ocasional de ellas.—Entre tanto, si la República Argentina se comprometiese á aceptar como principio internacional el arbitraje para todas las cuestiones, no podria insistir en su negativa á someter á arbitraje la cuestion de la Patagonia.

Este es el aspecto bajo el cual nos ocurre que puede considerarse por Chile el proyecto del Congreso Americano.

Pero confesamos que el orígen de que procede y las circunstancias que acompañan á la iniciativa no nos infunden grandes esperanzas de que se realice.

Y sin embargo, tan fecunda podria ser la reunion del Congreso, siempre que en él no hubiera exclusiones inconvenientes, que consideraríamos como un gran bien que el pensamiento tuviera efecto—Todo nos daria mas esperanza que el aislamiento de las Naciones Americanas y el silencio que guardan ante la deshecha tempestad que hoy se condensa sobre Lima, pero que mañana puede estenderse sobre el Continente entero.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Hace una breve reseña del curso que siguió la reforma aduanera en Inglaterra.—Las cifras del producto de los impuestos de Aduana en distintos años, demuestra evidentemente que la reduccion de los derechos lejos de perjudicar la renta, contribuye á aumentarla en una progresion geométrica. Tambien da por resultado el aumento del consumo, puesto que este aumento es lo que motiva el acrecentamiento de la renta. Cita como ejemplo el notabilísimo aumento que la rebaja de los derechos produjo en el consumo del café. Tambien se vé por la estadística que desde 1842 hasta 1853 casi duplicó la importacion en Inglaterra. Y que en el mismo periodo la exportacion subió á mas del doble.

Llama la atencion del Sr. Ministro de Gobierno sobre la injusticia que se ha cometido separando del puesto de jefe de la sucursal de correos de la Union á D. Hilario Doval (hijo) que servia en dicho ramo hace mas de ocho años, para poner en su lugar á D. E. Mayada, y espera que el Gobierno volverá á su empleo al Sr. Doval, puesto que se le ha destituido sin causa ni motivo para ello.

La Tribuna Popular

Cada vez se acentúa mas la disolucion en que han entrado los partidos tradicionales. Los colorados por medio de una fusion en que momentáneamente se dan la mano elementos heterogéneos, acaban de nombrar una nueva Comision: pero frente á ella hay otra que tambien reclama la direccion del partido y se dice guardadora de sus tradiciones. Poco mas ó menos sucede lo mismo en el partido nacionalista, que se ve obligado á aceptar como miembros activos del mismo á ciudadanos que ayer rechazaba, por no considerarlos de su comunion política. En cambio el partido de las instituciones se va reforzando de dia en dia con nuevos elementos que se desprenden de las agrupaciones tradicionalistas. El colega trascribe algunos párrafos de la correspondencia de D. Pedro S. Lamas publicada en *El Siglo* de ayer, manifestándose conforme con las apreciaciones de nuestro corresponsal respecto de los partidos.

El Ferro-Carril

Llegamos al desenlace de la horrorosa tragedia que hace dos años próximamente se desarrolla en el Pacífico. Los últimos telégramas anuncian la salida de Arica del gran convoy que conduce al General en jefe del ejército espedicionario con su estado mayor, parque de artillería y el grueso de la 3.ª y 4.ª division que debe unirse en Chilca á las fuerzas mandadas por el General Villagran. Los sucesos parece que marchan á un desenlace fatal é ineludible. El colega reseña brevemente los últimos acontecimientos y teme que Lima sucumba y que la victoria de Chile sea preludio de nuevos conflictos.

—

Habla del órden admirable del cuartel del cuerpo de serenos, que tuvo ocasion de visitar en compañía del Sr. Ministro de la Guerra, del comandante Tajes, del comandante Aguirre y de otros jefes militares.

El Telégrafo Marítimo

La Comision de Tarifa ha pasado una nota al Sr. Ministro de Hacienda insistiendo en que no hay conveniencia en retocar actualmente los aforos. Esto debe persuadir al Sr. Ministro de que la prensa era eco de la opinion cuando desaprobaba toda reforma aduanera en los momentos presentes. Entra en algunas consideraciones para confirmar esta opinion, y añade que la reforma de los aforos debe hacerse en periodos fijos y regulares. No ve que haya actualmente circunstancias escepcionales que justifiquen un cambio en las tarifas hechas hace cuatro ó cinco meses. Si esto sucede con los avaluos, menos justificada seria aun la alteracion en los derechos, despues de tantas como en ellos se han operado.

La España

Con el epígrafe *La obra de Varela* dedica un buen artículo á aplaudir los brillantes resultados que ofrece el año escolar que ha terminado, lamentando que el malogrado autor de la reforma escolar no pueda presenciar esos satisfactorios resultados.

—

En otro artículo titulado *Hechos* presenta el contraste que ofrecen los grandes Imperios de Rusia y Alemania, que en medio de su gran poder se encuentran con una situacion rentística desastrosa y desacreditada, con la Francia republicana que despues de la enorme suma que tuvo que pagar á la Alemania, ha acrecentado su riqueza en proporciones increibles y ha llegado á un grado admirable de prosperidad.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Retrasada)

13 de Noviembre de 1880.

Hace dos dias fué sorprendida Europa con una noticia de sensacion. La agencia *Havas* trasmitió un telégrama muy estenso. Debió ser costoso. El telégrama decia así:

« Paris 9 (noche)

Hoy ha sido leido en la Cámara y el Senado la declaracion ministerial.

El ministerio en su declaracion hace constar que el último cambio ministerial en nada modificó la direccion de los negocios públicos: « Permanecemos fieles á la política trazada en los debates del Congreso: no creemos útil suspender la accion de la ley ante la resistencia opuesta á su aplicacion: las leyes francesas por que se rigen las congregaciones religiosas no son leyes de casualidades ni de violencia, sino de sensatez, de necesidad y de tradicion: con la firme garantía de la sociedad y de los derechos del Estado, que el gobierno no puede dejar debilitar; son leyes fundamentales que ni hieren el dogma ni la conciencia: negarlas seria negar el Estado. Tal es su verdadera fase. Impelidas mas por pasiones políticas que religiosas, y con el concurso de los partidos políticos, las congregaciones en su mayor parte, fomentaron la rebelion contra las leyes. Al gobierno cabia pues poner término á una situacion que afectaba la paz pública: así fueron diseminados los miembros de 261 establecimientos no autorizados, y cuya disolucion fué estensiva á todas las congregaciones de individuos faltos de título legal; no tenemos empero intencion de aplicarla á las congregaciones de mujeres.»

Se recomienda por tanto á la Cámara y al Senado que discutan las leyes concernientes á la enseñanza, magistratura, reuniones é imprenta. El gobierno, mientras no estén votadas las leyes nuevas, aplicará las antiguas: pues que no debe estar desarmado ante el grito subversivo de la sedicion, llamando á la guerra civil. Entiende no ser posible actualmente la votacion de una ley general sobre asociaciones.

Anuncia un proyecto de ley que regule la promocion de los oficiales subalternos del ejército para el complemento de la organizacion militar del pais.

La publicacion de los documentos diplomáticos mostrará las buenas relaciones de la Francia con las demas potencias, y el espíritu pacífico de que todas están animadas.

No duda de que la voluntad de aquellas acabará por prevalecer en la cuestion del Montenegro. Añade que el sostenimiento de comunes deliberaciones es la mas sólida garantía para Europa.

Nuestro programa en nada se parece á esas demostraciones de altivez y ambicion con que nuestros detractores cubren su impotencia; tenemos por juez de nuestros actos á la nacion cuerda y sensata que hace diez años sabe apreciar en lo que vale la política de la realidad. Es de alta necesidad el completo acuerdo entre la mayoría y el gabinete.

No queremos que la mayoría nos sufra y nos tolere; queremos que resueltamente nos dé ó deniegue su eficaz cooperacion.

En la cámara de diputados la designacion de la órden del dia por el gobierno, pedia la prioridad para la ley de enseñanza, peticion que fué rechazada por 200 votos contra 166.

Al Sr. Baudry d'Asson le fué aplicada la pena de un voto de censura, con esclusion temporal por haber apostrofado al ministerio con el dicterio de *rateros de ganzúa (crocheteurs)*. A consecuencia de la votacion del Congreso, el ministerio, á pesar de las instancias de sus amigos ha resuelto presentar la dimision. El Sr. Julio Ferry fué enseguida á presentar la dimision colectiva del gabinete.

Háblase de la formacion de un ministerio presidido por el Sr. Brisson.»

Hé aquí el telégrama de sensacion. En Francia, dadas las circunstancias actuales, una crisis ministerial puede ser precursora de una revolucion intestina. El motivo de recelo que se apoderó de los ánimos en los primeros momentos se fundó en la conmocion que pudo producirse en toda Europa.

Al dia siguiente aquella agencia daba estos detalles:

« Paris, Noviembre 10 (mañana)—Los principales diarios republicanos tales como *Le Siècle, Journal des Debats* y *Republique Française* opinan que en los debates de la Cámara popular, ayer hubo un error deplorable, por lo que es de creer vuelva hoy el ministerio á ocupar su puesto. Los periódicos radicales pugnan ó por nuevo gabinete ó por la disolucion de la Cámara.

La prensa conservadora sostiene que el ministerio debia caer, porque carecia de solidez. »

El despacho llegado hoy dice:

« Paris, Noviembre 11 (mañana)—Al decir del diario *Le Soir* parece que el Sr. Grevy dijo que despues de la caida del actual gabinete, la única medida lógica seria la disolucion de la Cámara.

Ayer noche hubo consejo en casa del Sr. Ferry, en el que los miembros del gabinete manifestaron su parecer acerca del resultado de las reuniones de los grupos de la izquierda, de cuya actitud dependerá la solucion de la crisis. Supónese que el gabinete sostendrá la resolucion de su dimision.

Despues de este consejo fué el ministerio al palacio del Elíseo, á conferenciar con el presidente de la República.»

Nada mas se sabe acerca de este incidente surgido apenas se abrió el parlamento.

Los acontecimientos que precedieron á la crisis, son ya conocidos.

A pesar de la misiva que el Papa envió al arzobispo de Paris, el gobierno francés en su afan de expulsar á los congregacionistas, continuaba imperterrito, habiendo llevado á cabo innumerables expulsiones en los departamentos.

En Lyon ocurrieron escenas sangrientas. Mientras los frailes protestaban desde el interior del convento lanzando anatemas contra los ejecutores de la ley, la clerigalla de afuera practicaba proezas de vergonzosa recordacion.

Los antiguos zuavos pontificios habian sido emplazados y excitados á la rebelion. Además de insultar á los gendarmes con todo género de denuestos, atropellaron á un ciudadano por el enorme delito de victorear los decretos. Uno de esos mercenarios del Papa le propinó dos sablazos. El infeliz cayó bañado en sangre. Esta escena motivó un tumulto imponente.

La clerigalla armada de bastones, se presentaba audaz y amenazadora; y la sangre corria nuevamente. La policía por fin tomó cartas en el asunto é hizo muchas prisiones.

La prensa francesa refiere minuciosamente los pormenores de lo ocurrido en Lion.

En el momento de terminar las espulsion salia de su domicilio Mr. Claudio Crosset, cuando llamó su atencion los desaforados gritos de la turba multa que formada en dos grupos: uno de adictos á los religiosos vociferaba:

—¡Abajo los decretos! ¡Vivan los capuchinos!

Y otro de muchachos que respondian á aquellos con vítores á la república y á los decretos.

Los primeros, en favor de las congregaciones, provistos los mas de bastones y estoques y rompecabezas, seguian por la carretera de Morand, y al llegar á la avenida de Sasoma hicieron alto. Una piedra arrojada desde el otro grupo y que dió en un individuo de éste, fué la señal de la pelea.

En lo mas árduo de la lucha, en la que se cambiaban sendos bastonazos y bofetadas, llegó Mr. Claudio Crosset quien se halló inesperadamente envuelto en aquel torbellino y atacado de frente recibió dos estocadas en el pecho. El desventurado se alejó de aquel foco con paso vacilante y como pudo hasta llegar á la farmacia Chapelle que exclamó:

—Me ahogo! Estoy herido de muerte!

Poco despues el agresor huia dejando abandonado en el suelo el estoque hecho pedazos.

Algunos de los contendientes hubieron de sustraerse á las persecuciones, gracias á la rápida carrera que tomaron; otros menos ágiles ó mas abatidos por el vapuleo, al verse acosados por la muchedumbre se refugiaron en una tienda de modas de la plaza de Morand. De aquí intentaron evadirse por una puerta escusada, pero cortada la retirada cayeron en poder de la policía que llegaba á tiempo.

Entre tanto se hacia la primera cura de intencion á Claudio Crosset, á cuya presencia fueron llevados cinco de los presos, y no bien se fijó en ellos cuando exclamó dirigiéndose á uno de estos:

—¡Ah infame. Fuiste tú!

Este se aproxima al lecho del moribundo y le dice:

—Míreme Vd. bien y se convencerá de que no fuí yo quien le hirió.

Pero el infortunado Crosset excesivamente debilitado por la hemorragia de sangre, solo pudo contestar:

—Se me empaña la vista. Ya no veo nada!

Tres médicos estaban á la cabecera del herido prodigándole los auxilios de la ciencia, pero desgraciadamente todo era inútil, porque teniendo perforado el pulmon derecho, los facultativos declararon que no habia esperanzas de salvacion.

Desgraciadamente así sucedió. A las pocas horas sucumbió el malogrado Crosset en medio de horribles sufrimientos.

De los detenidos, solo dos quedaron reducidos á prision: Mr. Lubac jóven de 20 años y Mr. Gourdiat de 18. El primero, á quien pertenecia el baston con cuyo estoque se hirió á Mr. Crosset, es hijo del baron de Lubac antiguo sub-prefecto. El acusado niega ser autor del homicidio, sosteniendo que durante la refriega no hizo mas que repartir bastonazos.

Añade que al rompérsele el baston cayó el estoque en el suelo sin darse cuenta cómo pudo ser herido Mr. Crosset. Dice mas; que el baston era de su padre y que ignoraba que contuviera estoque.

A la mañana siguiente Mr. Jorge Crosset padre de la víctima, fué visitado por un muchacho que le prometió reconocer el verdadero agresor.

La abadia de los *premostratenses*, situada en una montaña á 10 kilómetros de Tarascon fué en el dia circunvalada por fuerzas del ejército, bajo el mando del general Vernier.

A 2,000 hombres ascienden estas fuerzas que recibieron pertrechos de boca y de guerra por tres dias, y aumento de algunos cañones.

Existen en el interior del convento mas de 500 frailes, quienes espulsaron á 2,500 mujeres por no tener allí bocas inútiles.

Las tropas se posesionaron de unos hornos de pan próximos al castillo á fin de reducir á los frailes á la obediencia por el hambre.

Este resultado no se hará esperar, puesto que ya del castillo enviaron un comisionado pidiendo parlamento para solicitar 100 kilos de pan.

Estos y otros hechos han sobreescitado los partidos, y de la violencia de la lucha recrudece el encono sin que se sepa fijamente á donde se va á parar.

De Paris á Milan, fueron con el fin de asistir á la inauguracion del monumento erigido á la memoria de las víctimas de Mentana, los célebres comunistas Rochefort, Blanqui y Olivier Perin. A su llegada fueron recibidos por el yerno de Garibaldi, general Canzio y el comité del monumento, con las delegaciones de las asociaciones operarias. Una banda de música tocaba la Marsellesa en la estacion al arribo del tren, mientras una multitud de curiosos prorumpia en vivas á la Francia republicana.

Garibaldi les recibió al dia siguiente.

La inauguracion del monumento de Mentana, tuvo lugar ante una numerosa concurrencia popular.

El solitario de Caprera asistió á la ceremonia en carruage acompañado del alcalde de Milan, siendo objeto de frenéticas aclamaciones.

Varios discursos se consagraron á las víctimas, siendo sobre todo aplaudido el de Rochefort.

El órden siguió inalterable.

Invitado Victor Hugo, correspondió dirigiendo la siguiente epístola al comité:

« Agradezco vuestra invitacion, que me llega al alma. No puedo en esta ocasion abandonar Paris, pero estaré moralmente en Milan, y mi alma estará con la vuestra. Francia, Italia y España, somos todos la misma familia; los hijos de estos nobles pueblos son hermanos y tienen por madre comun á la gran república romana. Estrecho cordialmente vuestras manos.

Victor Hugo. »

La Inglaterra allá vá dando tropiezos con la cuestion de Irlanda.

En la declaracion de los miembros de la liga agraria irlandesa acerca de la legalidad de medios empleados para sus fines, hay tambien una especie de proclama dirigida á todas las clases de Irlanda, pidiendo que contribuyan con su ausilio á la defensa de las imposiciones de Inglaterra.

En el condado de Ulster, hubo una manifestacion de mas de 5,000 personas contra Parnell, censurando al gobierno por su poca energía en todo lo que concierne á los asuntos de Irlanda.

El nuevo aspecto de esta cuestion, complica de súbito los acontecimientos y dá lugar á conflictos sérios entre los diferentes partidos ó fracciones populares.

La prensa liberal de Berlin continuaba considerando la division del ministerio de comercio como una anomalía á pesar de las esplicaciones dadas por los diarios oficiosos.

Es tema de muchos comentarios en Berlin la insistencia con que la prensa austriaca y parte de la alemana tratan de una union aduanera austro-alemana. La opinion general es que una vez verificada esta, no se limitará solo á los indicados paises, sino que se hará con Dinamarca, Holanda, Suiza, Roumania, Servia y Bulgaria.

Dícese que Bismark está empeñado en llevar este proyecto á la práctica, asumiendo con tal motivo el cargo de ministro de Comercio ademas del de Canciller del Imperio.

Todavia la cuestion de Oriente alienta y descubre nuevos horizontes.

A pesar de anunciarse todos los dias la entrega definitiva de Dulcigno; á pesar del nombramiento de Dervich-pachá, á quien los telégramas atribuyen buenos deseos, gran energía y provistos de terminantes órdenes de su gobierno para obligar la entrega de la plaza, nada se ha adelantado en la cuestion y las cosas están como antes.

Los albaneses de Scutari y los del Este continúan en comunicacion con los habitantes de Dulcigno, y ambos sostienen la amenaza de luchar contra las tropas del Montenegro, y contra las de Turquía si preciso fuera.

Los voluntarios de la liga ocupan varios puentes que conducen á la plaza, los cuales seria forzoso tomar para penetrar en Dulcigno.

Los turcos no han recibido aun órden de atacarlos, ni de romper las hostilidades; interin no la reciban permanecerá todo en *statu quo*, y de dárseles el aviso de romper el fuego, tengo la seguridad de no equivocarme si digo que lucharán con muchos obstáculos, que ni la pericia de la oficialidad turca será capaz de vencer, puesto que está bien claramente visto que los albaneses han de defender su puesto jugándose el todo por el todo.

No quiero con eso aventurar la afirmacion de que le sea imposible vencer al ejército de la liga, cuando los turcos cuentan allí con un ejército de 8000 hombres de tropas regulares, número mas que suficiente para supeditar el número muy inferior á este de tropas albanesas; pero de todos modos, poco probable creemos que la Puerta quiera cumplir el deseo de las potencias por la fuerza de las demas, y recelo por otro lado que no tenga bastante habilidad para llevar pacíficamente á feliz término las complicaciones; evitando así poner en situacion violenta á las potencias signatarias del tratado de Berlin, por el que estipularon la entrega de aquella plaza al Montenegro.

En un discurso pronunciado en plena sesion de la delegacion austriaca, el baron Hübner, encomió la alianza de los tres imperios y una política conservadora en la cuestion de Oriente.

Despues de desarrollar diversas consideraciones sobre la manera como se debia proceder para una solucion, se estendió en arguir manifestando la necesidad de la alianza con Rusia; y ocupándose de las naciones occidentales dedujo, que el verdadero peligro para la paz estaba en Francia.

Comparó á Gambetta con Napoleon III.

«Mr. Gambetta, dijo, es un revolucionario, que cuando ejerza el poder, no conseguirá nunca satisfacer las exigencias de radicales y conservadores, y para fortificar el poder buscará la guerra en el exterior. La revolucion será la aliada de Mr. Gambetta, que hará la guerra á todas las monarquías y á todas las religiones.»

Peligros que solo podrán conjurarse, dijo el orador, por medio de la triple alianza de los tres imperios.

Debe prevenirse que el baron de Hübner no representa hoy á ningun partido, y sus declaraciones fueron inmediatamente desautorizadas por sus colegas así liberales como conservadores, algunos de los cuales protestaron vivamente contra la menor idea de alianza con Rusia cuyo régimen político es el gérmen de las revoluciones. Todos los oradores abogaron por la alianza con Francia para la resolucion de los asuntos de Oriente.

El discurso del baron Hübner fué ágriamente comentado por toda la prensa sin distincion de matices.

El *Pester Lloyd* dijo:

« Lo que el baron Hübner quiere es la alianza de los Estados monárquicos contra la república francesa; lo que quiere es una restauracion monárquica en Francia.

« El Austria debe felicitarse de que estén alejados de la política activa, los políticos que tales ideas abrigan ».

A estas demostraciones, siguieron otras no menos importantes del baron de Haymerlée, cuyo texto nos ha trasmitido el telégrafo:

« Influyo continuamente por el mantenimiento de amistosas relaciones con las naciones vecinas, pero si alguna de estas pretende adoptar una actitud opuesta á la nuestra, el gobierno austro-húngaro se veria obligado á hacer valer los derechos de la monarquía austro-húngara »,

Este lenguage no puede ser mas expresivo y contrario á las tendencias del baron Hubner.

Son de sumo interes las declaraciones del baron de Haymerlée en la legacion de Austria en Paris en lo que se refiere á la política de Austria con Rusia.

« Me esfuerzo, dijo Haymerlée, por conservar las relaciones de amistad con los paises vecinos: pero si cualquiera de ellos quisiera tomar una actitud opuesta á la nuestra, entonces nos veriamos en el caso de hacer valer la influencia de la monarquía austro-húngara.»

Hablando del concierto europeo, dijo que sino triunfa de todas las dificultades, no seria al menos de presumir que tope á una ruptura.

Las declaraciones de Haymerlée pueden considerarse como un correctivo á la especie vertida por el baron de Hübner.

Poco de nuevo ocurre aquí en Portugal. La prensa ministerial se ocupa en escribir injurias, y la diatriba es su fuerte. El gobierno corre parejas con sus defensores.

Dícese que va á realizarse el empréstito de 15 mil contos (15.000,000 de pesos fuertes.) El interés ha de ser elevado. Es justo. El pais es siempre el *pagano* de los yerros de los gobiernos.

Julio de Vilhena.

INTERIOR

Sociedad Universitaria

CRÍTICA DEL PROYECTO DE ORGANIZACION DE LA SECCION DE ESTUDIOS DEL ATENEO DEL URUGUAY, CONFECCIONADO POR EL DOCTOR DON FRANCISCO A. BERRA.

1.ª Conferencia

Señores:

Hace ya tiempo que ha sido impreso y entregado al estudio de las personas competentes en la materia, el estenso proyecto y reglamento de Estudios segundarios, cuya confeccion encargó el Ateneo del Uruguay al Dr. D. Francisco A. Berra.

Contra las previsiones de este ilustrado escritor, ese proyecto no ha levantado hasta ahora las resistencias y ataques que esperaba, por mas que segun lo dice el Dr. Pena en el prefacio, « encierra una « revolucion en la enseñanza segundaria », y « debe formar época en los anales de la institucion « que lo publica.» (Pag. 7).

En manera alguna puedo esplicarme satisfactoriamente el silencio observado respecto á esta cuestion de tan magna y trascendental importancia para el pais. Dos pueden ser las causas que lo motiven: 1.ª la consideracion de que siendo el proyecto destinado á un establecimiento particular, solo tiene importancia y valor para aquel, y por consiguiente no puede influir de ningun modo en la enseñanza oficial; y 2.ª la falta de tiempo ó la indiferencia que manifiestan hácia la enseñanza las personas capaces.

Como se alcanzará fácilmente, ninguna de estas causas puede justificar la actitud pasiva que se asume en presencia de un hecho de la naturaleza del proyecto en cuestion.

Es fuera de duda que la mente del Dr. Berra al entregarse á la improba y laboriosa tarea que ha realizado, no ha sido confeccionar un trabajo que pase desapercibido ó sea aplicable solamente á un establecimiento particular. Al hacerlo ha de haber tenido, sino la seguridad, al menos la confianza de que obtendria el apoyo de los que llevan la direccion de la enseñanza secundaria oficial, para hacerlo declarar ley de la República, y como tal observable en todas y cada una de sus prescripciones; ó cuando menos ha de haber abrigado la esperanza mas ó menos fundada, de que seria tomado como base al reformarse la ley que rige actualmente la enseñanza secundaria.

Si alguna duda pudiera caber respecto á esta presuncion, para destruirla me bastará hacer notar la conformidad de ideas que existe, en cuanto al plan general, entre el estenso trabajo que me ocupa y el lacónico proyecto del Sr. Rector de la Universidad Dr. Vazquez Acevedo.

Es, pues, un error que puede traer funestas consecuencias el suponer que no está interesada la instruccion general en la consideracion de ese proyecto; y por consiguiente deben sacudir la apatía que embarga sus espíritus, las personas que, interesándose en el verdadero progreso de la enseñanza, se encuentren en aptitud de poderlo juzgar y hacer notar lo que en él pueda hallarse de malo ó de inaplicable, á fin de que solo lo constituya aquello que sea ocasion del mayor progreso de nuestra juventud estudiosa.

A la prensa, como centinela avanzado del interes general, tócale tambien ocupar su puesto de honor en la contienda; y ya que hasta el momento no lo ha hecho, justo es que se apresure á desempeñar su mision.—Y digo que hasta hoy no se ha ocupado del proyecto, porque solo se ha limitado á acusar recibo del volúmen con que la obsequió el autor, y á prodigar elogios, en mi sentir justos, á la laboriosidad del Dr. Berra y á la forma de su trabajo; absteniéndose de emitir opinion sobre el fondo á pretexto de que debia oir antes la opinion de los peritos en la materia.

Si esta escusa pudiera admitirse, y si la apatía de los que se espera oir continúa, es probable no se haga nunca un estudio sério y detenido cual conviene al proyecto en cuestion, y que sea aprobado sin oposicion.

Como esto no trae ningun beneficio para la enseñanza, ni para el Ateneo, ni para los estudiantes, me he decidido no sin tener que vencer los naturales temores que me inspiran mi debilidad en estas luchas y la falta de conocimientos bastantes al objeto, á romper el fuego dando así á conocer la opinion que he formado en el detenido y concienzudo estudio que he hecho del proyecto del Dr. Berra.

Feliz me miraré si con mi pobre pero sincera palabra consigo despertar la atencion sobre el asunto y hacer adoptar la solucion mas justa y conveniente.

II

Consideraciones generales

Se ajusta el proyecto del Dr. Berra á las necesidades de nuestra época y toma en cuenta el estado actual de nuestros conocimientos al legislar sobre la enseñanza secundaria?

No. El Dr. Berra se ha inspirado puramente en *lo que debe ser, no en lo que es el estudio*, y ha legislado como si se tratase de una sociedad perfecta. No ha tenido en cuenta para nada los obstáculos que nuestra situacion económica opone á los que emprenden los estudios preparatorios, y ha creido que todos los individuos pueden entregarse á ellos hasta una edad relativamente avanzada.

El Dr. Berra no ha querido tomar en consideracion para nada lo que ha producido la enseñanza segundaria hasta hoy, ni admite siquiera que nos haya legado algo bueno; por eso haciendo abstraccion acabada de todo lo existente, transportando nuestra sociedad por un esfuerzo considerable de su imaginacion fecunda á una region completamente ideal, y suponiéndola exenta de todas las limitaciones ó imperfecciones que la rodean, ha confeccionado su proyecto como si fuera para aplicar á un pueblo recien formado, exento de costumbres y de defectos, y que solo posee un sistema de instruccion primaria como el hoy vigente.—Es lo único que ha transportado con la sociedad á su region ideal el Dr. Berra: *la enseñanza primaria tal cual la dejó establecida el malogrado José P. Varela.*

No exagero—El Dr. Berra solo reconoce como conquista plausible y legítima en materia de educacion, la producida por el actual sistema de enseñanza primaria, que es la *única* base del suyo—Su proyecto establece un divorcio completo entre la enseñanza secundaria del pasado y del presente con la del porvenir; y ese divorcio está plenamente caracterizado en el inciso letra *c* del artículo 112, en él que se exigen todos los conocimientos que se adquieren en las escuelas de 3er grado, para ingresar en las aulas del Ateneo; y en los parágrafos 3.º y 4.º de la seccion 6.ª del título 4.º (pág. 185) que á la letra dicen: « III. *Los estudios hechos en el Ateneo « del Uruguay antes de la vigencia de este Regla- « mento,* NO PUEDEN INVOCARSE COMO PARTE *del curso « general* ». « IV. TAMPOCO SERÁN ADMITIDOS COMO « ALUMNOS LOS QUE HAN CONCURRIDO COMO TALES ANTES « DE LA PROMULGACION Á LAS CLASES DEL ATENEO, SINO « SE SOMETEN Á TODAS LAS PRESCRIPCIONES DE ESTE RE- « GLAMENTO. »

Si el Ateneo llega á sancionar el proyecto que consideramos, *se verá el caso moralizador, por cierto, de una madre que repudia sus propios hijos*: se verá el caso de una institucion liberal y generosa, como lo ha sido y es el Ateneo, que en épocas calamitosas para el pais, fué el baluarte inexpugnable donde se asiló la virtud y la ilustracion, que viole y desconozca hoy *derechos adquiridos*, y por lo mismo sagrados: se verá aun algo mas, que no alcanzo á comprender cómo pasó desapercibido para el ilustrado Dr. Berra, se verá, repito, el caso monstruoso *de que el Ateneo declare de una manera solemne y terminante que la enseñanza noble y desinteresada que ha prodigado no sirve para nada; y por consiguiente que ha estado engañando al público y haciendo perder el tiempo lastimosamente á la juventud que concurria á sus aulas!*

¡Cómo no se regocijará la falange católica al ver surgir estas consecuencias, para ella tan preciosas, de las prescripciones establecidas en su proyecto por el Dr. Berra, y sancionadas y encomiadas por el Dr. Pena! Y dirá con mucha justicia: «¡Qué consecuencia la de los críticos de la enseñanza católica del Colegio Pio de Villa Colon! »

Y como si todas estas consecuencias no fueran bastantes para hacer notar la inadmisibilidad de las prescripciones del proyecto, se destacan otras que por lo menos pondrian una vez mas en ridículo al Ateneo, si lo sancionara.

En efecto, en la seccion 8.ª del título 3.º (páginas 159 y 160) se establece en el parágrafo III: «Cesan de hecho y de derecho, desde el momento en que este Reglamento es aprobado, todos los profesores, sin excepcion alguna, que ejerzan alguna enseñanza, cualquiera que sea, en el Ateneo del Uruguay. Los cesantes que quieran continuar enseñando, se someterán á las prescripciones reglamentarias.»

Esta BELLA prescripcion es un complemento necesario de las que dejamos trascriptas respecto de los estudiantes.

Y cómo gozarán los católicos! « Las personas, dirán, que marchan al dia con los adelantos de la educacion, que pertenecen á las filas liberales, que han combatido nuestra enseñanza, declaran que los profesores del hasta hace poco único centro que llevaba con justicia la representacion legítima de la enseñanza liberal, no tienen aptitudes ni competencia para ello, puesto que otra cosa no puede significar el que á pesar de los nuevos conocimientos que necesariamente deben haber adquirido en la larga práctica que han hecho *bajo la salvaguardia y garantía del Ateneo*, no se les permite que continuen en la direccion de sus aulas, si no se someten á nuevas pruebas para demostrar aptitudes y competencia! »

« Ergo, agregarán, si el Ateneo no reconoce los estudios hechos en sus aulas, ni la competencia de sus profesores que son los mismos que dirijen casi todas las clases en *casi todos* los demás centros liberales, debemos concluir que la enseñanza que estos dán es defectuosa, no sirve; y por consiguiente, la única enseñanza buena y verdadera es la católica! »

¿Ha previsto el Dr. Berra todas las consecuencias que se deducen de su proyecto?

No lo sé, pero si realmente las ha previsto, forzoso es confesar que ha podido mas en él el afan de formar un sistema original, propio, que esas consecuencias que con lógica *terrible pretenden* abrumar los trabajos *efectuados* hasta hoy por la *escuela liberal*.

La gratitud es una virtud de las mas legítimas y reclamadas: la ingratitud es un feo vicio que la sociedad condena severamente.

Pues bien: para el Dr. Berra, si nos atenemos á su proyecto, la ingratitud, mas que un vicio es una virtud; y es por eso que recomienda al Ateneo la emplée, al decir en los parágrafos que consideramos, que cesan en el desempeño de sus cargos los profesores que han estado haciendo el bien gratuitamente al Ateneo y á la juventud estudiosa. Ni siquiera aconseja se use para con ellos la fórmula acostumbrada (aun tratándose de los que desempeñan funciones retribuidas) «agradeciéndoseles los servicios prestados».

El Dr. Berra no podia, siendo consecuente, aconsejar otra cosa porque eso seria destruir su sistema; pues desde que en él no reconoce la obra, que es la enseñanza, mal podia reconocer y agradecer al obrero, que es el profesor.

El Ateneo no puede, pues, sancionar esas prescripciones si quiere permanecer justo y rendir culto á la virtud denominada gratitud. Pero si contra todas mis previsiones fueran sancionadas, pueden los profesores *cesantes* tener la seguridad del aprecio y del reconocimiento público, y con especialidad el de los que aprovechamos sus desinteresadas como competentes lecciones.

Y por lo que respecta á los estudiantes que hemos hecho parte ó todos nuestros estudios en el Ateneo, arrogándome su representacion, puedo asegurar al Dr. Berra, que sean cuales fueren sus opiniones particulares y sus *plumadas*, no han de mermar ni aumentar en lo mas mínimo los conocimientos que adquirimos en el Ateneo del Uruguay; ni ha de sentirse conmovida en lo mas mínimo la justicia con que nos ha discernido la Universidad el título que con justo orgullo podemos invocar.

Entre la sancion que dá la Universidad Mayor de la República á los conocimientos suministrados por el Ateneo, y la opinion particular del Dr. Berra, la eleccion no puede ser dudosa.

Pero debo volver á la cuestion, despues de haber consignado una justa protesta contra las prescripciones formuladas, quiero creerlo, bajo el peso de una preocupacion, pues que de otro modo no se podria pretender consumar la mas violenta é inusitada injusticia.

Es bien cierto que mucho puede una idea arraigada que pesa durante todo el dia sobre un cerebro! Lo vemos prácticamente en el proyecto del Dr. Berra: puede tanto que llega hasta querer realizar antinomias.

En efecto, se forma el sistema para una sociedad que está adornada de todas las perfecciones, y que solo tiene de comun con la nuestra la enseñanza primaria; y se le da como medio para ponerlo en práctica, el *interés pecuniario*.

Que el sistema de enseñanza segundaria del doctor Berra no es adaptable á nuestra sociedad, lo he demostrado mas arriba: Que el único medio que se aconseja en él para llevarlo á la práctica, es el *interés pecuniario*, se patentiza con solo observar que en las páginas 86 y siguientes del proyecto, se trata de demostrar que *es una necesidad imperiosa que la instruccion sea remunerada*; y que en la página 67 se afirma que el hombre progresa en virtud de un interés y que el mas general y estenso es el pecuniario, razon por la que el Ateneo debe remunerar sus profesores.

La perfeccion, carácter que posee la sociedad imaginada por el Dr. Berra, y el interes, especialmente el interes pecuniario, se escluyen, son antitéticas. Luego el Dr. Berra ha pretendido en su proyecto realizar ó armonizar una antítesis; y esto, como se vé, es imposible.

Otros varios puntos podria considerar en este capítulo, pero por no abundar en repeticiones que siempre son fastidiosas, prefiero dejarlas para los lugares particulares que les reservo en este trabajo; y por eso voy á terminar esta parte estableciendo las siguientes conclusiones generales:

1.º Que el proyecto del Dr. Berra no toma en cuenta para nada las necesidades de nuestra época, y por consiguiente, no establece ningun principio aplicable y atendible que pueda mejorar la enseñanza segundaria.

2.º Que la pretension de que los estudios preparatorios deben ser cursados por todos los individuos en virtud de ofrecer las medidas necesarias para desempeñar las funciones que la vida democrática les exige, es completamente irrealizable porque como lo dice el mismo autor en la página 67: «Nuestra juventud ilustrada » (y tambien la no ilustrada pero que aspira á serlo) « es pobre en su mayoría y tiene que ganar para mantenerse, » razon por la que no podria hacer las erogaciones que impone el programa á los estudiantes, ni tampoco pasar sus mejores años (de los 14 á los 20, artículos 19 y 112 del proyecto) en las aulas, cuando no se propone seguir una carrera con la que puedan despues asegurar su sustento y concurrir á satisfacer las necesidades de sus mayores.

3.º Que tampoco queda á los alumnos el derecho de estudiar como pobres, porque la auxiliatoria de tal que se concede en el proyecto, solo puede alcanzar á dos individuos en cada materia; y para obtenerla es preciso seguir préviamente un *tremendo y largo proceso* que es probable canse al pretendiente antes de terminarlo.

4.º Que el número de materias que se establece como necesarias para constituir los estudios segundarios es excesivo, y muchas de ellas no revisten el carácter que les atribuye el autor.

5.º Que el órden que se prescribe para cursarlas es impropio y contraproducente.

6.º Que no ofreciendo el Ateneo ningun beneficio, ni utilidad práctica al estudiante que se someta á las prescripciones del proyecto del Dr. Berra, desde que su enseñanza no tiene valor oficial; y rechazando como rechaza de su seno á los estudiantes que tiene actualmente sino llenan las obligaciones que les impone aquel proyecto, no tendrá estudiantes durante mucho tiempo; y si llega á tener algunos será tan limitado su número que no ofrecerá aliciente *metálico ó pecuniario* para que las clases se conserven, razon por la que el Ateneo tendrá que clausurar sus aulas.

Voy á detenerme en la consideracion particular de algunas de las secciones del proyecto para evidenciar las anteriores conclusiones y otras que he omitido.

III

Fin de la enseñanza segundaria

Empieza su proyecto el Dr. Berra por establecer en su artículo 1.º que el fin de la enseñanza segundaria debe ser el «especial de preparar la juventud « para los estudios profesionales y el general de au- « mentar la aptitud intelectual y moral de las per- « sonas ».

Esta doctrina trata de justificarla en las páginas 31 y siguiento, y al efecto dice: «Predomina la opi- « nion de que la enseñanza segundaria tiene por « objeto preparar á la juventud para los estudios « superiores, de la cual fluyen naturalmente dos « consecuencias: que la preparacion para carreras « diversas debe diferir; y que no necesitan hacer « estudios preparatorios quienes no piensan dedi- « carse á alguna profesion literaria ó científica »....

« De ahí, agrega, el fenómeno de que las instruc- « ciones algo sólidas sean muy escasas fuera de los « gremios » .... y de ahí tambien que se forme «una « especie de aristocracia que no deja de tener sus « inconvenientes graves ».

La aclaracion ó sea el alcance que da el Dr. Berra al concepto «estudios segundarios» en el artículo que considero, ha merecido la aprobacion plena del Dr. Pena, quien en su prefacio al proyecto hace notar la importancia del punto y concluye diciendo: « Lo que antes fué educacion áulica *del dominio de « unos cuantos elegidos*, debe ser en adelante el pa- « trimonio comun de los ciudadanos de la Repú- « blica.»

Al leerse semejante conclusion no se puede menos de creer que se ha encontrado el remedio infalible que ha de curar radicalmente á nuestra sociedad de la ignorancia; pero ¡cuán pronto viene el desengaño á poco que se reflexione!

La alegría que espontáneamente se apodera de nuestra alma al leer esas bellas palabras del doctor Pena, se trocan en honda tristeza al penetrarnos de que el remedio aconsejado para *reformar y mejorar* la enseñanza, consiste en *palabras* y nada mas que *palabras*.

Desde luego se puede observar fácilmente que con precisar el sentido de las palabras «estudios preparatorios», no se indican ni proporcionan los medios necesarios para que todos los individuos puedan emprenderlos.

Dicen los Dres. Berra y Pena que porqué hasta hoy se ha entendido que los estudios secundarios solo servian para hacer la preparacion necesaria para emprender una carrera, muchos padres no los han hecho cursar á sus hijos: que si hubieran sabido que los conocimientos que esos estudios proporcionan son útiles á todos los individuos, los hubieran hecho cursar.

Pero esta afirmacion no tiene fundamento alguno. Voy á probarlo siguiendo el mismo criterio de los Dres. Berra y Pena, aunque para mí no es el verdadero.

Dice el Dr. Berra hablando de los maestros: « El « hombre no progresa generalmente sino en virtud « de un interes.

« ...... ¿El interés del progreso científico? La ex- « periencia nos prueba que *tal interés no existe* ó « que es muy débil..... ¿El interés pecuniario? Es « indudablemente el mas desarrollado y el mas ge- « neral. » (pág. 67.)

Aunque trata particularmente de los maestros, el Dr. Berra extiende su proposicion á todos los individuos, con el adverbio *generalmente*.

Y bien, ¿cómo y porque pretende entonces que el significado mas ó menos lato que se ha dado por algunos á la expresion «estudios preparatorios», es lo que ha impedido la instruccion de la generalidad? Si es cierto que el interes pecuniario es el único (pues el otro *no existe* segun lo afirma el doctor Berra) que hace progresar, ¿cómo es que puede influir mas sentidamente en un padre el deseo de que sus hijos sean instruidos *por el solo gusto de que lo sean*, sobre el de que lo hagan *para* que tengan una carrera que les proporcione medios para conseguir ese interes pecuniario, que es para el Dr. Berra el mas extenso y general y el regulador de todo progreso?

Debo, pues, concluir que este ilustrado escritor ha incurrido cuando menos en un paralogismo; y que su pretension de que el significado de la frase estudios preparatorios, influye respecto al deseo ó los propósitos que puedan abrigar los individuos con relacion á su propia instruccion ó la de sus subordinados carece, como antes he dicho, de todo fundamento.

Siendo esto así, el medio que se quiere poner en práctica para hacer mas estensa y general la instruccion es ineficaz, pues para que él pudiera tener siquiera la sombra de la probabilidad habria necesidad de declarar *obligatorios* los estudios segundarios.

Y como se vé esto envuelve una nueva cuestion mas espinosa aun que la que considero; y la cual ha sido resuelta por el mismo Dr. Berra en un sentido negativo.

Queda, pues, establecido que aun cuando sea exacto el objeto especial y general que atribuye el Dr. Berra á los estudios segundarios, no lo es ni con mucho, que el que se haya *restringido por algunos su significado* sea la causa de que la instruccion no se halla generalizado mas.

Y he de evidenciar mas adelante contra la opinion del Dr. Pena manifestada en el párrafo que dejo transcripto mas arriba, que si bien es cierto que antes y aun hoy fué y es áulica la enseñanza segundaria, *no lo es ni mucho menos que haya sido del dominio de unos cuantos elegidos*, entre los cuales deberíamos contarlo á él que aprovechó esa enseñanza; sino que ha sido y es del dominio de todos los ciudadanos puesto que á ninguno se le prohibe que los emprenda; y lo que es mas aun, he de evidenciar tambien que hoy no existen los obstáculos y las dificultades que se producirán á cada paso si se acepta el proyecto que ha merecido su beneplácito, y cuyo panegírico ha hecho con un empeño y celo digno de mejor causa.

IV

Estension de las materias

En el artículo 2.º se espresan cuáles son las materias que deben cursarse, clasificándose de *necesarias* las unas, y de *facultativas* las otras.

Entre las primeras se colocan ademas de las que comprende el actual bachillerato la *mineralogía*, la *geología*, la *estadística*, la *higiene*, el *derecho*, la *economía política*, la *administracion*, un *idioma*; y se establecen como clases especiales la *fisiología* y la *anatomía* que hoy se estudian conjuntamente con la *zoología* en una estension tal que si no es superior, es por lo menos igual á la que exige el Dr. Berra en el programa inserto en las páginas 121 y 122 de su proyecto.

En cuanto á las materias que denomina facultativas no deben preocuparme porque dejándose á la voluntad de cada uno que resuelva si debe ó no estudiarlas, no se establece prescripcion positiva que sea susceptible de crítica.

Solo pues debo declarar que en mi sentir la clasificacion que hace el Dr. Berra es por demas arbitraria y hasta caprichosa—Y digo esto, porque no veo la importancia práctica ó el *interés pecuniario* (que es una especie de criterio *sui generis* que adopta el autor del proyecto) que pueda tener para el individuo en el estado actual de nuestros conocimientos algunas de las materias designadas como necesarias sobre otras de las indicadas como facultativas.

Cada materia tiene su fin propio, y aunque entre ellas existen lazos de union y relaciones mas ó menos directas, es lo cierto que no puede hacerse una comparacion precisa para determinar las que son superiores.

Pero como el Dr. Berra al hacer la clasificacion adopta el principio de la utilidad, le pediré que con arreglo á él me indique, teniendo en cuenta el estado actual de nuestros conocimientos, ¿cuáles materias tienen mas valor y ofrecen mas resultados, la mineralogía, la geología, etc. etc. ó la pintura, la escultura, la música, la pedagogía: etc.?

Para mí, como ya lo he dicho, cada materia tiene su importancia propia, peculiar, esclusiva y no puede por consiguiente admitir comparacion; pero ateniéndome á la aplicacion que cada una tiene entre nosotros, es indudable que ofrecen mas utilidad estas últimas materias (pintura, escultura, etc.) que declara facultativas el autor sobre las primeras (mineralogía, etc.) que declara necesarias.

Si hubiera consecuencia en la observancia del criterio que ha presidido la clasificacion, la habria el autor sin duda advertido, y obtenido en tal virtud mejor éxito en su propósito.

Pero me separo de la cuestion y debo volver á ella.

¿Es necesario que el bachillerato comprenda todas las materias que pretende el Dr. Berra?

He aquí planteada la cuestion en sus términos concretos, y la resuelvo negativamente.

Ya se sabe que los estudios preparatorios tienen por objeto especial preparar la juventud para los estudios profesionales y por objeto general aumentar la actitud intelectual y moral de las personas.

En el primer caso, es decir, en el fin especial de la enseñanza, claro está que la division en el trabajo, que la particularizacion en las materias que van á constituir la profesion de una persona, es lo mas necesario y lo que debe preferirse y ejecutarse en primer término.

Debo pues concluir en este caso contra la opinion que consigna el Dr. Berra en la pág. 38 § 4.º que la «bifurcacion de los estudios preparatorios», es muy necesario y útil, pues que con ella se forman los *especialistas*, es decir, aquellos que conocen las materias á que se consagran en todos sus detalles.

Y esta opinion es tan evidente como generalmente admitida. El mismo Dr. Berra ha de haber cedido mas de una vez á su evidencia. En efecto, tratándose de atacar una enfermedad, por ejemplo, y encontrándose en presencia de dos médicos ambos igualmente inteligentes y laboriosos, que hubieran hecho los mismos estudios en una misma facultad y con los mismos profesores, pero especialistas cada uno en su materia, á quien recurriria el Dr. Berra? ¿al especialista en la enfermedad que aquejara al paciente ó al otro médico que no lo era?

La respuesta es obvia.

Por eso, pues, creo que debe haber distintas preparaciones para distintas carreras. Hacer lo contrario es robar el tiempo que el alumno debia dedicar á lo que se roza mas con la profesion á que aspira; es hacerlo desviar de la senda que queria seguir y obligarle á perder tal vez infructuosamente sus mejores años en cosas que no tienen *utilidad* directa y precisa para la carrera á que se dedica.

Y por qué no ha de haber diversas preparaciones para carreras diversas?

Porque, dice el Dr. Berra, « vemos con dolorosa « frecuencia, aun á hombres que ejercen diversas « profesiones literarias y científicas completamente « extraviados en las cuestiones mas elementales de « la vida comun sin otra razon que la de haberse « instruido especial y únicamente para ser farma- « céutico, agrimensor, ingeniero ó médico » (por que no habrá el Dr. Berra agregado tambien *ó abogado*, ó cuando menos un etc. etc.? será acaso porque estos, entre los que se encuentra él, no se estravian en cuestiones elementales?) « como si to- « das las esferas de la actividad se resolvieran en « el desempeño de su oficio. » (Pág. 36.)

Esta razon es por demas trivial.

Si bien es cierto y lamentable el hecho que cita, no lo es menos que debe averiguarse la causa que lo produce, y ¿la ha averiguado el Dr. Berra antes de legislar para corregirlo?

Veámoslo.

Dos pueden ser las causas que determinen esa ignorancia en las materias que no forman parte de las requeridas para la profesion del individuo, y son: 1.ª falta de recursos para continuar estudios útiles pero muy accesorios y hasta innecesarios para la carrera que se quiera seguir; y 2.ª la deliberada resolucion de no querer emprenderlos.

Que remedios adopta el Dr. Berra para combatir estos males?

Contra el primero, es decir, contra la falta de recursos del aspirante adopta el muy espedito y oportuno de imponerle la obligacion de pagar la enseñanza *antes de emprenderla*, ya sea en el carácter de alumno (art. 128 del proyecto) ó ya en el de oyentes (art. 171 y 172 del mismo.)

Si no puede pagar, agrega el Dr. Berra, demuestre que es pobre haciendo un espediente tremendo (art. 129).

Y si son mas de dos los individuos que se hallen en esas condiciones de no poder pagar ¿qué deben hacer?

Que deben hacer contesto yo, irse con la música á otra parte pues el Dr. Berra *solo admite que puedan existir dos estudiantes pobres para cada clase: los demas todos deben ser ricos ó cuando menos tener lo bastante* para pagar los estudios!

He aquí el tenor del inciso letra *D* del artículo 129 en que eso se establece: « El número máximo « de alumnos gratuitos será el de dos para cada « asignatura, *sea ó no voluntad de los profesores el « tenerlos en mayor número.*»

Como se ve no he exagerado nada; al contrario atenúe la prescripcion puesto que no dije que ella prohibe terminantemente á los profesores del Ateneo que enseñen en el gratuitamente.

No habia querido decirlo antes por no chocar bruscamente con los bien entendidos sentimientos de caridad, pero ahora que lo ha dicho el artículo trascrito no hay para que silenciarlo.

Pero dejando las reflexiones á un lado pregunto ¿que otra cosa podia establecer quien legisla en nombre de la utilidad?

Y lo mas célebre del caso es que el Dr. Berra pretende legislar en nombre de la verdadera instruccion y de que esta se haga lo mas estensa posible, puesto que segun lo dice en la página 36: « La de- « mocracia si ha de ser tan benéfica como puede « serlo requiere de cada persona la actitud indis- « pensable para proceder etc. etc., y mas adelante: « bien se que las mayorías aquí como en otras par- « te, no están en condiciones para satisfacer todas « las necesidades que se conocen; *pero es deber y « deber apremiante el satisfacerla, hasta donde se « pueda.* »

Ya hemos visto cómo satisface el Dr. Berra esas necesidades apremiantes; cuando no hay dinero, cortando por lo sano, es decir, negando la instruccion.

Y es así como quiere destruir esa especie de aristocracia del saber, cuyos inconvenientes graves reconoce en la misma pág. 36?

Esto solo da la medida de los quilates que pesa la reforma del Dr. Berra, que segun el Dr. Pena hará época en los anales del Ateneo!

Pero veamos la segunda causa de la ignorancia. ¿Qué legisla el Dr. Berra contra los que no quieren instruirse?

Nada absolutamente; reconoce su impotencia toda vez que no se han declarado obligatorios los estudios segundarios.

De manera que debo concluir que el Dr. Berra al consignar un hecho verdadero ha pretendido hacerlo desaparecer sin investigar las causas que lo produjeron, y que como no podia ser menos, el remedio que aplica es ineficaz.

De todo lo que dejo expuesto saco, pues, mayor caudal de razones para sostener la bifurcacion de estudios, sin que por eso se me ocurra negar que el conocimiento de las materias que no son indispensables para una profesion tengan valor para el individuo que la persiga, razon por la que ellas revisten para mí el carácter de facultativas.

Veamos ahora qué debe hacerse para obtener el fin general de los estudios preparatorios. — ¿Cómo se aumenta esa aptitud intelectual y moral de las personas que es lo que lo constituye?

Haciendo enciclopédicos que es lo que pretenden los Dres. Berra y Pena, ó simplemente iniciando los individuos en las materias, designándoles el procedimiento que deben seguir en su estudio y tratando de que este se contraiga únicamente á aquellas que en general interesan á la sociedad?

Este último procedimiento es para mí el mas propio, pues el de hacer enciclopédicos que es lo que pretende el autor del proyecto, no producirá nunca ningun resultado provechoso y sí encontrará obstáculos que no vencerá el estudiante.

El considerable número de materias que constituyen los estudios preparatorios en el proyecto del Dr. Berra por lo general cansará al estudiante ó cuando esto no suceda llenará la cabeza de este á tal punto que podrá considerarse un verdadero índice,

La razon que da el Dr. Pena para combatir esta mi opinion, es: «Las personas que no estén al cor- « riente de la importancia que la cuestion de méto- « dos tiene en la enseñanza, creerán sin duda que « es excesivo el número de asignaturas indicadas; « supondrán que no hay cabeza capaz de dominar « tantas escabrosidades como presentan las ciencias « apuntadas y han de juzgar en sumo grado preten- « ciosa á la par que estéril la reforma que se propo- « ne. » (pág. 13)

Contieso la partida.

Mi amigo el Dr. Pena me ha salido al paso y antes de que pudiera abrir yo la boca me dice: « si « Vd. niega la bondad del proyecto del Dr. Berra es « porque es Vd. ignorante en cuestion de métodos.»

La razon no deja de ser chusca, pero tampoco deja de tener su efecto; ¿cuántos habrá que por no caer en la sancion que establece el Dr. Pena no despliegan sus labios?

Pero yo temo menos al *que dirán* y á las apreciaciones apasionadas de los contendores que á la intranquilidad de la conciencia producida por el no cumplimiento del deber.

Esto no obstante, no ha dejado de inquietarme la afirmacion del Dr. Pena, ¿qué nuevos descubrimientos, me preguntaba, se habrán hecho sobre los métodos? ¿ó será que bajo el nombre de método se designa alguna otra cosa para mí desconocida? Y medio mustio y cabizbajo devoré las páginas siguientes al párrafo transcripto, para ver si encontraba la esplicacion del enigma, hasta que por fin mis ojos desmesuradamente abiertos leyeron lo que voy á copiar literalmente:—« El método no es otra « cosa que la ley segun la cual se adquieren los « conocimientos: luego tan indispensable es el buen « método en los estudios mas elevados como en los « mas elementales. »

Maquinalmente llegaron á mis labios las célebres palabras con que Arquímedes queria espresar su descubrimiento de la *ley del equilibrio de los cuerpos sumergidos en un fluido*, «la he hallado! la he hallado!».

Medité despues sobre lo que acababa de leer y me dije: ¿Cómo es posible que teniendo para los Dres. Pena y Berra el mismo significado que para mí la palabra «método», le atribuyan una importancia tal que lleguen hasta pretender que lo vence todo, aun á pesar de los obstáculos que puede oponer el tiempo, lugar y hasta la voluntad del individuo y tal vez la de un tercero?

Yo no desconozco, ni desconocí nunca, aun cuando no sabia cuál era la opinion al respecto de los doctores Pena y Berra, la importancia del método, que la tiene grande; pero nunca llegué á formarme la ilusion trocada hoy en realidad de que hubiera alguien que con él quisiera resolverlo todo.

En principio es para mí infundada la afirmacion del Dr. Pena de que los estudios segundarios pueden comprender todas las materias que se indican, y que el alumno saque algun provecho de su estudio; y en la práctica, es decir, en la aplicacion que dá al método el Dr. Berra, á la cual asiente el doctor Pena, en cuanto al órden en que dispone se estudien esas materias, es mucho mas infundada aun, por lo que concluyo que el Dr. Berra adopta un *muy mal método*.

Lo he de demostrar cuando trate su capítulo titulado «Métodos ó Instrumentos.»

Así, pues, juzgo que algunas de las materias que agrega á los estudios segundarios el Dr. Berra, mas que un beneficio son un obstáculo para la instruccion sólida y verdadera, pues no alcanzo que la razon que dá (página 35) de que: « La « democracia no puede ser una verdad completa « en paises en que la instruccion *superior*» (olvida el Dr. Berra que está tratando de la instruccion

Presentóse un proyecto de Legislatura para proveer acciones civiles y criminales contra los autores de los fraudes cometidos en la adquisicion de tierras provinciales.

Calcúlanse en quince mil fuertes mensuales las utilidades de la nueva loteria municipal.

Cuatro oficiales del disuelto guardia provincial salen á Lima á ofrecer sus servicios al Perú.

El diario oficial dice que ese Gobierno acaba de encargar á Perez Gomar, la gestion del asunto Chalavert.

Se han recibido en esta los siguientes telégramas:

Burdeos, 15—Los remates de cueros lanares se han efectuado con una rebaja de 15 centésimos.

Lanas y cueros secos, flojos.

Tourcoing, 16—La industria se queja de los precios elevados á que se pagan las lanas del Rio de la Plata.

Los rindes dados por las lanas de esta trasquila son inferiores á las estimaciones que se dan allá.

Havre, 16—Los rindes que nos vienen dan dos por ciento menos de lo estimado, segun los avisos de los centros industriales, anunciando malos rindes en las nuevas lanas.

Rio Janeiro, 16—Soberanos á 11$300.

Buenos Aires, Diciembre 17—á las 5.15 p. m.

Algunos diarios hacen proganda de la conveniencia de someter la guardia nacional á ejercicios doctrinarios en el Otoño próximo.

Se va á activar la remonta del ejército de línea por el enganche y el sorteo en la guardia nacional.

Roca rechazó la renuncia de los municipales y les pidió se quedasen en sus puestos hasta que el Congreso dictára la ley relativa.

El Coronel Obligado ha propuesto al Gobienor abrir un canal desde Reconquista al Rio Salado.

Se va á verificar en la *Uruguay* el mismo cambio de cañones que tuvo lugar en la *Paraná*.

Mañana llega el ministro Pizarro.

Váse á establecer una nueva línea de vapores de esta á Patagones con el *Veloce* y la *Ardita*.

Buenos Aires, Diciembre 17.

Oro, 28.15.
Cédulas, 89 ⅞.
Bonos Provinciales, 99 ⅞.
Acciones Banco Nacional, 74 ⅞.
Nada en cueros de saladero.
Sale el *Rio Branco*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Diciembre 17.

HORA OFICIAL

Títulos Adicionales

1000 $ para mañana . . . . 28 ⅞ p%

Títulos Especiales

1000 $ para fin de Febrero. . . . . 6⅞ p%

DESPUES DE HORA

Títulos Adicionales

1000 $ para mañana . . . . 28 ⅞ p%

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51 ⅞ á 52 d.
« Idem particular 52 á 52⅞.
« Paris, bancario 5.48
« Idem particular, 5.50.
« Amberes particular, 5.51 á 5.53.
« Rio Janeiro nominal por £ 11$000.
« Buenos Aires ⅞ p% de descuento.

Metálico

Por el Niger:
Bonizol, $ 9,000; Peyramale hnos., 1,536.
Por el Saturno:
A. J. Pfeil, 150; H. Millot, 430; Conceiçao y Ca., 692.14; L. B. Supervielle, 1,100.
Por el Silex:
Rodrigo y Zabalúa, $ 343.21; Vecino y Bordabehere, 426.38; á la órden, 1,180; Castellanos y Delucchi, 400; P. Bernunzone, 20; M. M. Gonzalez, 3,000; A. Herisson, 120 06; F. Vidiella, 2,184; L. Gaminara, 400; Ungo y Ca., 57.50.

Frutos del pais

En nuestro mercado de exportacion se notó ayer bastante actividad como se verá por las siguientes operaciones de venta:

3,000 @ lana 1.ª, sin barriga ni corderos á 4.30 @ en barraca.
3,260 id lote fino especial, á precio reservado, que se dice á 4.35 @ en barraca.
1,200 id lana del interior segunda y media á precio reservado.
20,000 id segunda y media de la Florida á precio reservado.
25 fardos pieles lanares á 150 reis los de ¼ lana arriba y el rechazo entrando la media lana á 112 ½ reis por lib. en barraca.
7000 cueros vacunos secos de 21 libras aparentes para Norte-América, á 7830 la pesada despachado.

TASAJO

Un saladero de esta ciudad contrató de 2000 á 4000 quintales bueno gordura á gorda, con compromiso de entrega para el 15 de Enero próximo 56 rls. fts. qq., puesto á bordo.

Importacion

Los negocios de ayer en este mercado no fueron mas que pequeños detalles.

La única venta que merece consignarse es la de 300 á 400 barricas azucar refinada de Rotterdam por «Hipparchus» á 2$35 @ despachado.

Fletamentos

Se fletó ayer el bergantin italiano «Idas» á cargar trigo en puertos para Belle Isle, por órdenes, á 20 chelines.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.40	á	5.60
« « 2.ª	«	« 5.00	«	5.20
« « 3.ª	«	« 4.60	«	4.80
« fideos 1.ª	«	« 5.00	«	5.20
« « 2.ª	«	« 4.50	«	4.70
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.20	«	2.30
« blanco	«	« 2.30	«	—
« amarillo en espiga	«	« 3.30	«	3.50
[illegible] con saco, los	80 kilg	« 1.70	«	—
Cebada criolla	fanega	« 2.00	«	2.20
« pelona	«	« 2.60	«	2.80
« romana	«	« 3.40	«	3.80
Papas	«	« 4.20	«	4.40
Porotos manteca	«	« 6.80	«	7.00
« de 40 dias	«	« 5.40	«	5.80
« blancos	«	« 5.00	«	5.20
Habas	«	« 3.40	«	—
Afrecho, con bolsa	«	« 0.55	«	—
Afrechillo	«	« 1.30	«	1.40
Semilla de lino	@	$ 0.60	á	0.65
Sémola	«	« 1.60	«	1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	«	0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 9.95	«	—
« « 2.ª «	«	« 0.65	«	0.75
Fideos (im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.70	«	1.80
« « 2ª «	«	« 1.20	«	1.38
Fariñes finos	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.30	«	5.40
« «	«	« 4.50	«	—
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	$	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.00	«	2.50
Ajos	«	« 3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.40	«	1.50
Pasto seco	«	« 0.80	«	0.85
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	«	—
Escobas	doc	« 1.60	«	1.86
Alpiste	@	« 1.00	«	1.05

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Saladi.

Despacho de Aduana

Dia—17

H. Dufrechou, 1 bordalesa vacia.
A. Cadenazi 10 cascos vino tinto.
Galeano y Soto 1 saco café.
Figallo y Belgrano, 170 cjs kerosene.
L. Gaminara, 4 cjs aceite.
F. y C. Costa, 48 barriles vino blanco.
M. Petit, Seré y Ca., 15 cjs bitter, 5 id vacios.
G. G. M. Taylor, 48 barricas azucar.
A. Chiarino, 21 cjs conservas, 100 sacos arroz, 12 balas papel de estraza, 1 barril vino, 1 cj hongos.
L. Bonomi y Ca., 2 cascos vino tinto.
G. Engelbrecht, 20 cajones y 11 barricas cerveza.
E. Carbó y Ca., 3 pipas vino, 6 cajones aceite.
E. Podestá, 240 bultos cajones desarmados.
A. C. Linck y Ca., 100 damajuanas aguardiente.
F. Topin y Ca., 200 sacos trigo.
M. Carreras y Ca., 71,475 baldosas, 33,577 tejas.
B. De-Ambrosio y Ca., 6 cascos vino tinto
Trabucati y Ca. 6 cjs tarros de vidrio, 4 cascos tazas y platillos.
Soto y Graña, 50 sacos maní.
Leunda hnos. 1 fardo lienzo, 1 cj madrás, 1 id pañuelos.
J. Granara, 1 cj cobertores.
Peyramale hnos. 1 cj camisas.
M. A. Favaro, 20 barricas cerveza.
E. Lozano, 2 cjs géneros, 1 id cortinas, 1 id delantales.
Vidiella y Ca. 2 cjs pañuelos, 1 id mantas, 1 id calzoncillos, 2 id crea algodon, 1 id percalina, 1 id sombreros.
Queirolo hnos., 1 cajon casineta.
A. Costa di Gio Batta, 1 cj alemanisco, 1 id trué, 1 id brin.
Barbagelata y Rolando, 1 cj madrás, 1 id camisetas, 2 id hule, 1 id alfombritas, 1 id batas para niños, 2 fardos lienzo, 1 id abanicos, 1 cj listado, toallas, mandiles y camisas, 1 id trué, 3 id conservas y queso.
J. Granara, 1 cj brin, 1 id calcetines, 2 id camisetas.
M. Sivori, 1 cajon botones, 1 id paño lana, merino, horquillas y percal.
Irisarri y Ca., 2 cj zaraza, 1 id cobertores, 1 id sombreros, 2 id muzelina, 2 barricas planchas, 1 fardo lienzo.
Turenne y Roig. 2 fardos listado, 1 id madrás, 6 id zaraza.
Rosciano Corradi y Mainero, 2 fardos listado.
Mallmann y Ca., 2 cajs medias.
Proudfoot Hall y Ca., 5 fardos lona de cáñamo, 1 id arpillera.
Bates Stokes y Ca., 2 fardos lienzo, 1 caj zaraza.
Wedekind Fehr y Ca., 1 caj calcetines, 1 id tripe risado, 1 idem [illegible].
Leon hnos., 1 caj pluma avestruz, 1 piel de guanaco, 2 cueros nutria.
K. Theobald y Ca., 6 cajs relojes.
Hardy y Ca., 2 cajs géneros de hilo.
E. Quincke. 4 fardos arpillera.
Queirolo hnos., 19 fardos listado.
Vidiella y Ca., 4 cajones pañuelos.
A. Beisso y hnos., 21 farditos flores medicinales, 1 cajon chocolate.
E. Sagory, 1500 baldosas, 18 chapas mármol.
Viuda de Giuliani, 29 cajones relojes.
E. Bonomi y Ca., 3 cajones papel, 1 id sobres, 2 cascos frenos.
Turenne y Roig, 4 cascos crisoles de barro.
E. Thevenin, 1 cajon oblon.
Irisarri y Ca., 1 cajon revolvers, pistolas y escopetas, 2 cajones maderas.
J. Shaw, 1 casco azadas, 2 cajones relojes.
Bates Stokes y Ca., 5 cuñetes tachuelas.
A. Rubio, 1 cajon bombillas.
Shaw hnos., y Ca., 8 cuñetes estaño en barras.
E. Sagory, 1 cajon cucharones, 1 idem tenedores.
Bernadá, Sala y Ca., 1 cajon tornes, 1 idem tenazas, 1 idem ejes para carruajes.
Twentyman y Ca., 1 casco ollas con tapa, 1000 rollos alambre.
J. Vallega, 896 rollos alambre.
Irisarri y Ca., 1 casco pavas.
G. Parodi y Ca., 1 cajon geringas.
C. F. Bally, 4 cajones zapatillas.
Wedekind Fehr y Ca., 8 cajones casimir, 2 idem zaraza, 1 idem casineta, 7 cajones paño de lana.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia 17

Burdeos el 20 de Noviembre y escalas, vapor francés «Niger,» 2346 toneladas, capitan Jacques y 130 tripulantes, á A. de la Roé, 37 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—A G. G. Brito 100 cajones bitter, á la órden 1 cajon calzado, 60 cajones coñac, 1 id conservas, 1 id libreria, á A. Rubio 4 bocoyes porcelanas, 2 cajones cristaleria, á B. de Corbigny 2 cajones conservas, á J. Shaw 1 cajon confecciones y calzado, á V. Maigret 1 cajon trajes, dulces y libros, á Barrozo y compañia 1 cajon papel, á E. Fermepin 1 cajon periódicos, á A. Lerritte 1 cj fotografias, á Lo Her 1 cj articulos de toilette, á S. Tafinée 1 cj mercancias, á Crostá, Borelli y Ca. 4 cjs perdigones, á Carassale hnos. 1 cj joyeria, á Goffre y Fermepin 1 cj papel, á Marini y Ca. 350 bordalesas vino, á Zurniden y Lutscher 7 cjs drogas á Apestegui hnos. 10 fardos cáñamo, á A. Carassale 4 cjs joyeria, á S. Olmedo 1 bordalesa vino, á M. Juanbolt 1 cj chocolate, á J. Granara 1 cj muestras, á B. Demarchi 1 cj cápsulas, á C. M. Valdez 1 cj quesos.

De Lisboa—A Barreiro y Ramos 2 cjs impresos.

De Pernambuco—A P. Piñeyrúa 2 cjs muestras, á Artagaveytia hnos. y Ca. 1 cj muestras.

De Bahia—A M. Bustos hijo, Vivó y Ca. 25 sacos café.

De Rio Janeiro—A. Cardozo y Ca., 1 cj menudencias ó impresos, 18 id tabaco, á Silva y hermano 2 cjs tabacos, 18 fardos pieles lanares, á Mellet y Payssé 88 cjs y 43 fardos tabaco, 12 sacos café, á Vallega y Ca. 25 sacos café, á F. Topin y Ca. 508 sacos café, Galeano y Soto 62 cjs tabaco, á la órden 55 bultos tabaco, 2 barriles miel, á Artagaveytia hnos. y Ca. 1 cj muestras, á M. M. Gonzalez y Ca. 1 cj mercancias, á E. Gradert 1 cj bastones, á H. Laud, 1 cj café.

Fué puesto en libre plática el vapor belga «Hipparchus,» procedente de Lóndres y escalas.

El manifiesto del cargamento ya fué publicado.

Entradas de Cabotaje

Dia 17

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno», á S. Olmedo, con 81 pasajeros y cargamento general.

Santa Lucia, el 15 del corriente, queche nacional «Núm. 107», de 20 tons., patron José Portela y 2 trip., á F. Tappen en lastre.

Mercedes el 11 del corriente pailebot nacional «Segundo Catalana», de 22 tons., patron Juan Sanchez y 4 trip., á J. Passano con 1000 hectólitros carbon, 2 esterios leña.

Paysandú, el 4 del corriente, zumaca nacional «Buen Padre,» de 42 toneladas, patron Estevan Natero, 6 tripulantes, á J. Passano con 271 bolsas lana, 16 id cerda, 6 esterios leña, 427 cueros vacunos, 1703 id lanares, 8 id yeguarizos, 1 fardo lana.

Santa Lucia, 10 del corriente, chata nacional «Número 110,» de 20 toneladas, patron Miguel Portela, 2 tripulantes, á T. Tappen con 57 pipas sebo vacuno, 13 bordalesas id.

Salidas para Ultramar

Dia 16

Southampton y escalas, vapor inglés «Mondego» por F. L. Humphreys, frutos del pais.

Hamburgo y escalas, vapor aleman «Carda,» por G. Moller, cargamento general.

Punta Arenas, fragata de guerra americana «Marion.»

Isla de Cuba, polácra española «Pronta», por Peixoto Morales y Ca., tasajo.

Santo Thomas, lugre aleman «Philipp Weyergang, por M. Carrera y Ca. en lastre.

Rio Janeiro, polacra española «Ondina», por Peixoto, Morales y Ca. tasajo.

Mauricio, barca francesa «Pauillac», por P. B. Rodriguez, con mulas.

Havre, vapor inglés «Buenos Airean», por C. Sagory: frutos del pais.

Salidas de cabotaje

Dia—16

Colonia, goleta nacional «Flor de la Colonia», por J. Passano con carga general.

Salidas para los rios

Dia—15

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés «Silex», por S. Olmedo con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	D'bre 18	inglés	*Teniers*
Bremen y escalas	« 18	aleman	*Frankfurt*
Liverpool	« 18	inglés	*Nasmyth*
Génova y escalas	« 19	italiano	*L'Italia*
Liverpool y escalas	« 21	belga	*Tycho Brahe*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Cervantes*
Liverpool	« 25	inglés	*Vandyk*
Bremen y escalas	« 26	aleman	*Graf Bismarck*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Europa*
Burdeos y escalas (no toca en Rio Janeiro)	« 27	francés	*Orenoque*
Hamburgo	« 30	aleman	*Sakkarah*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

TEMPORADA DE VERANO

En la que á pesar de sus muchas ocupaciones y en obsequio á los artistas y al público dirigirá alguna obra el maestro **D. Avelino Aguirre** y el maestro concertador **D. Francisco Gonzalez**, en la que toman porte la aplaudida primera tiple D.ª Emilia Leonardi, el distinguido primer tenor D. Federico Astort, el primer baritono D. Cárlos Just, el primer tenor cómico D. Cristóbal Galvan; acompañados de otras primeras y segundas partes y cuerpo de coros de 18 coristas.

FUNCIONES DE MODA

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

PRECIOS BARATISIMOS

La temporada se inaugurará el sábado 25

PRIMER DIA DE PASCUAS

Obras que se pondrán en escena—Una vieja, Marina, Para una modista un sastre (nueva,) El conjuro (nueva,) Postillon de la Rioja, Luz y sombra, Relámpago, Secreto de una Dama, Jugar con fuego, Don Pompeyo, Nadie se muere, Madgyares, La epístola de San Pablo y Catalina.

ABONO POR SEIS FUNCIONES

Palcos bajos y balcones por 6 funciones		$	12.00
Id altos	« «	«	8.00
Sillones	« «	«	3.50
Lunetas de platea	« «	«	2.50
Id de cazuela con entrada	« «	«	3.00
Tertulias con entrada	« «	«	3.00
Entrada general	« «	«	0.60
Id paraiso y cazuela	« «	«	0.30

Queda abierto el abono en la boleteria del teatro, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Plaza de Toros

EN LA UNION

Habiendo llegado en el vapor *Cordillera* los afamados espadas **Felipe Garcia y José Ruiz (a) Joseito**, con sus correspondientes cuadrillas, tendrá lugar la primera corrida de abono, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide.

EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE

NOTA—La cuadrilla se compone de los siguientes lidiadores:

Espadas—Felipe Garcia y José Ruiz (a) Joseito.

Picadores—Manuel Martinez (a) Agujita, Francisco Parente (a) Artillero, N. N. (a) Manitas y Manuel Cortada.

Banderilleros—Juan Sanchez (a) No te veas, Mariano Tornero, Tomás Parrondo (a) Manchao, N. N. (a) Gangrena, N. N. (a) Corito, Anastasio Mateo y Manuel Fernandez (a) Panadero.

OTRA—En los carteles se incluirán los nombres de los banderilleros Corito y Gangrena, y del picador Manita y serán colocados por órden de antigüedad.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 de la tarde y la *corrida empezará á las 4.*

Precios: Palcos sin entrada, $ 6.00, entrada á la sombra, 1.50; media de idem, 0.70; idem al sol, 1.00; media de idem 0.50.

Puntos de venta: Escritorio de la Empresa (Plaza Matriz) calle Rincon número 132; confiteria de Montebruno, 25 de Mayo esquina Zabala; confiteria de la Buena Moza, 18 de Julio esquina Andes y en la boleteria de la plaza desde las 12 del dia de la corrida.

REMATES

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderias. — En nuestra casa, calle del Rincon, n. 60.

El lunes 20 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de las casas introductoras de los Sres. Lansac hnos., Guido y Bargelata y Libert Freres, de un completo surtido de mercaderias para la estacion.

3115.d15

Ruano y Gomensoro

De un importante terreno

En la calle Paysandú al lado del número 324, entre Yaguaron y Ejido.

El domingo 19, á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto precio, para pago de un crédito. Este terreno con una área de 620 varas mas ó menos, con cimientos, algibe, cerco, arrimos, vereda y empedrado. Tiene de frente 21 varas por 30 de fondo.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este lote, pues tiene ya construido lo principal y de mas costo.

3402.d14

Por el mismo

NAVAL

Del casco, velámen, aparejos y demás enseres de la barca inglesa SILVER CRAIG.—En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto, núm. 7.

El lunes 20, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Robert Mainland y cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista,

Las jarcias fija y corriente, el velámen, calabrotes, palos, vergas, masteleros, resto de provisiones, 90 brasas cadena gruesa, 20 id. mas delgada, 1 tanque de 1800 galones, 3 tanques con galleta, 3 botes, compases, útiles de cámara y de navegacion y demás á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca inglesa «Silver Craig», de 322 toneladas de registro, 2 bombas con sus útiles, 3 palos mayores, baupres, una ancla, 45 brazas de cadena. El casco es de teák, forrado en composicion, clavado en cobre, la cubierta es nueva.

El año pasado fué clasificado A 1 por 10 años.

Los interesados pueden pasar á su bordo para inspeccionarlo.

Este buque en su viaje de Liverpool para este puerto, varó en Polonio, de donde fué sacado por el vapor inglés «Norseman» y remolcado despues á este puerto por los vapores «Artigas» y «Uruguay.»

3425.d16

Por el mismo

JUDICIAL

De 20 acciones del Telégrafo Platino-Brasilero.

Frente á la Bolsa.

El lunes 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en las autos seguidos por don Ignacio Razonico contra la sucesion de Calcagno.

20 acciones del Telégrafo Platino Brasilero, valor nominal cada una de 47 pesos, retasadas al 50 p. % de su valor.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

Los antecedentes pueden verse en dicha escribania.

Al mismo tiempo

1 accion del teatro Solís.

3348.d8

Por el mismo

Grande é importantísimo remate de todas las alhajas y prendas vencidas desde el 30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año, en la antigua y acreditada casa de los señores Segismundo Martí y C.ª

El mas notablemente estenso de cuantos se hayan efectuado hasta la fecha.

¡MAS DE 2,500 LOTES A VENDER!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El martes 21, miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda, de conformidad con sus publicaciones tituladas **Prevencion** insertas en todos los diarios de esta capital, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado del inmenso y variado surtido de alhajas y prendas vencidas durante **los doce meses últimos** á partir del 30 de Octubre del año próximo pasado, que sobrepujará extraordinariamente á todos los que por órden de la misma casa hemos dado anteriormente.

Omitimos su detalle por sernos materialmente imposible darlo.

Conocida como es de todo el público la importancia de los remates que efectuamos periódicamente por órden de esa gran casa, bastará solamente decir que hay alhajas y prendas de todas clases, formas, gustos y precios, y que las personas que deseen adquirir alguna para sí ó como para obsequiar en la proximidad de año nuevo, ó bien para lucrar, no deben desperdiciar de ninguna manera una oportunidad semejante que quizá pocas veces se presentará.

Habiendo tanto que vender, recomendamos la puntualidad á la hora indicada para poder concluir definitivamente en los cuatro dias señalados.

3310.d3

Por el mismo

DE UNA TRILLADORA

Sistema Marshall y su motor

El sábado 25, á las seis de la tarde y por no poderlo atender su dueño, venderémos esta magnífica trilladora, la cual puede dar un trabajo diario de 150 fanegas de trigo, como la máquina estará funcionando el dia del remate, omitimos mas detalles.

Los interesados pueden pasar desde hoy á inspeccionarla en el local calle de Miguelete esquina Dayman frente á la estacion del Ferro-carril á Pando donde tendrá lugar el remate.

En seguida

Venderémos una atahona, máquina que movida por 4 á 8 mulas puede por medio de una polea, trasmitir su fuerza para moler trigo, ó aplicarla á una bomba ó á una máquina de aserrar, etc., etc.

Su instalacion fácil hace que se preste á dar movimiento á cualquier máquina.

3403.d14

Por el mismo

Importantísimo de la grande y variada cantidad de muebles vencidos desde el 1.º de Febrero del corriente año hasta el 30 de Octubre último, en la misma casa de los Sres. Segismundo Martí y C.ª

¡VENTA A TODO PRECIO!

La venta tendrá lugar en nuestra casa Piedras 131

El miércoles 29, jueves 30 y viernes 31 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de dichos señores y cuenta de quien corresponda y por iguales motivos que los espresados en el aviso de las alhajas, al mejor postor, sin retirar lote y dinero de contado de la estensa y variada cantidad de muebles nuevos y usados, vencidos durante **los nueve meses últimos**, á contar de Febrero inclusive en adelante, que eclipsará totalmente al que por órden de la misma casa dimos el 1.º y 2 de Abril último.

Atendida su mucha estension omitimos su detalle.

Con todo, y para que los interesados puedan formarse una idea completa de los mismos, estarán en esposicion desde el 27 del corriente en adelante.

Recomendamos la mayor puntualidad á la hora y dias indicados.

3311.d3

Manuel Lacus

Importante de todas las existencias de la fábrica de jabon y velas de los señores Navarro y Bonomi, y mas una gran cantidad de muebles de escritorio.

¡Venta á todo precio!

El lunes 20 del corriente, á las doce del dia en punto, procederé á la venta por órden de la Comision liquidadora á la mas alta oferta, de todas las existencias de la fábrica de jabon, velas, etc., de los Sres. Navarro y Bonomi en el depósito calle Uruguay núm. 263 y 265; por su mucha estension los detalles de este gran remate se darán por los carteles.

3374.d11

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 58.

El jueves 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de variar casas introductoras:

¡Al mismo tiempo!

Gran cantidad de pomos.

3433,d17

Ricardo Vazquez

Importante remate; espléndida oportunidad, señores capitalistas, para colocar bien su dinero.

Venta sin tasacion

Orden terminante de venderse una magnífica casa con un gran jardin, **á pagar en dos plazos.**

El lunes 27 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta oferta, á oro sellado y en dos plazos, de la magnífica propiedad situada en la calle de los Médanos, n. 116, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 106 de fondo, constando de 14 habitaciones con cielos rasos pintados al fresco, sus pisos de pino de tea en perfecto estado, teniendo en el comedor, que es muy espacioso, un aparador en la pared. Este espléndido edificio, tiene tres hermosos patios, con dos algibes de la capacidad de 500 pipas cada uno.

El jardin contiene árboles frutales, entre los que se encuentran: damascos, ciruelos, naranjos, limones, perales, higueras y un hermoso parral, midiendo 150 piés de parras, las que han sido escojidas y traidas espresamente de Europa, (Italia) produciendo anualmente 400 arrobas de uvas, tiene para el riego de este jardin dos grandes manantiales con abundante agua; mas una hermosa pileta para baños.

Agregada á la casa, existe una cochera y habitaciones alquiladas actualmente en 20 pesos mensuales.

Las personas que se interesen en la adquisicion de este espléndido edificio, podrán visitarlo desde el dia 15 del corriente.

Por mas pormenores, versé con el rematador, en la calle Treinta y Tres núm. 183, de 12 á 5 de la tarde.

Títulos bien saneados.

3307.d3

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa Zabala núm. 96.

El martes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas de un surtido general de artículos de los ramos arriba citados.

3441.d18

José Jubin y C.ª

Remate de artículos de fantasía, dulces, conservas, jamones, vinos finos y objetos aparentes para regalos.

En el almacen de Cuñapirú.

Calle del 25 de Mayo, n. 120 y 122, esquina Colon.

En las noches del 21 y 22 del corriente, á las 7 en punto, se dará principio á la venta en lotes á gusto de los interesados, de infinidad de artículos de primera clase, consistiendo en vinos finos garantidos, entre ellos Oporto, Jerez y manzanilla de primer órden, dulces abrillantados, conservas inglesas, francesas y españolas, ricos quesos de varias clases, licores en botellas de cristal, cajas de fantasía, bombones, confituras, chocolates, latas de té, galletitas, cigarros habanos y cantidad de otros renglones que se omiten.

Al mismo tiempo

Se detallará una partida de **rica yerba paraguaya** en sobornalitos de 6 á 10 libras.

3435.d18

Por el mismo

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto.

2982.o29.perm

E. Castellanos y C.ª

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves—En la calle de Zabala 143.

El viernes 24 del corriente, á la una en punto, se procederá á la venta á dinero de contado de los siguientes útiles de escritorio pertenecientes á dicho concurso.

Una manifica caja de fierro, una mesa escritorio, una idem, doce sillas esterilla, 2 saliveras.

3437.d18

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden de los Sres. Síndicos del concurso Francisco Esteves, de la magnífica propiedad de altos situada en la calle de Misiones núm. 192 á 198, entre Rincon y Sarandí.

A la mas alta oferta

El viernes 31 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, se procederá á la venta de la importante propiedad de tres cuerpos, edificada en un terreno de 22 metros 411 mils. de frente, por 10 metros 162 mils. de fondo, compuesta de diez habitaciones espaciosas, cuartos de servicio, cocina, gas, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa de familia.

Los almacenes del piso bajo están ocupados por la Escribania del Sr. Casaravilla.

Por cualquier informe, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí núm. 178.

3438.d18

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, y variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268

El miércoles 22, á las doce del dia, se procederá á la venta de muebles nuevos y usados, loza, cristaleria, aguas minerales, cuadros, camisas, medias, libros en blanco, novelas, etc, cuyo detalle se dará oportunamente.

3436.d18

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del vellon de cobre

No habiéndose presentado propuesta alguna para la compra de los 156 lingotes cobre existentes, producto de $ 5,587, llámase nuevamente á propuestas para el dia 21 del corriente en la Oficina de Crédito Público hasta las 2 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

El precio será sobre cada *cien kilos* pagadero á oro sellado ó en monedas de cobre viejo á la par.

Montevideo, Diciembre 15 de 1880.

d16.5 *La Comision.*

Ministerio de Postas y Telégrafos

Paris 9 de Noviembre de 1880.

Explotacion Postal 2.ª division

Oficina de la correspondencia extranjera y servicios marítimos—27,708.

Sr. Director general.

Tengo el honor de informaros que desde el mes de Noviembre que rige, los despachos de la oficina de Paris y de la ambulante de Calais á Paris para la de Montevideo (Southampton) serán expedidos el 7 por medio del nuevo servicio directo de Southampton al Plata. El paquete inglés que sale el 9 no servirá provisoriamente sino las escalas del Brasil.

Asimismo la oficina de Cherbourg cesará de dirigir el 10 de cada mes despachos para la oficina de Montevideo.

Recibid, Sr. Director, las seguridades de mi alta consideracion.

Por el Ministro de Postas y Telégrafos,
A. Betun.

Sr. Director General de Correos de Montevideo.

Direccion General de Correos

Montevideo, Diciembre 10 de 1880.

Tradúzcase, pásese la traduccion á la 1.ª seccion, acúsese recibo y publíquese.

n12.7 *Zorrilla.*

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 7 de 1880.

d8.10 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de las cátedras de Derecho Natural é Internacional público y privado y de Derecho Civil y Comercial de la Universidad de la República, con arreglo á las siguientes prescripciones y á las disposiciones contenidas en el capítulo 2.º del Reglamento de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, que se encuentra á disposicion de los señores aspirantes á la direccion de las cátedras precitadas en la Secretaría de la Universidad.

1.º Los concursos de las cátedras de Derecho Civil y Comercial y de Derecho Natural é Internacional empezarán el 1.º de Marzo del año entrante.

2.º Las personas que aspiren á desempeñar alguna de las cátedras mencionadas, deberán manifestarlo por escrito al Rector de la Universidad antes del 15 de Febrero.

3.º El Tribunal encargado de decidir sobre la competencia de los concursantes de cada cátedra, se compondrá de siete personas, y será elegido con quince dias, por lo menos, de anticipacion al acto.

4.º Inmediatamente despues de hecha la eleccion por el Consejo Universitario, se fijará en la Secretaría un edicto espresando los nombres de las personas elejidas, para conocimiento de los concursantes, quienes podrán hacer uso del derecho de recusacion, por causa justificada.

La recusacion deberá ser interpuesta por escrito, ante el Rector, quien la decidirá sin apelacion, formando Tribunal con dos miembros del Consejo, anticipadamente designados por este.

5.º El concurso de cada cátedra, será oral y escrito y se verificará en la siguiente forma:

Los concursantes disertarán primero separadamente, y durante una hora, sobre un tema sacado á la suerte, de la asignatura que indique el Tribunal por mayoría de votos. Despues disertarán por escrito durante el término de dos horas sobre un tema de otra asignatura, sacado tambien á la suerte; y en seguida, disertarán durante media hora, oralmente, sobre el método ó métodos mas convenientes para la enseñanza de la asignatura ó asignaturas correspondientes á la cátedra concursada.

6.º Los programas que servirán para el concurso, serán los vigentes actualmente en la Universidad.

La eleccion y numeracion de los temas, con arreglo á esos programas, será de cargo del señor Rector.

Montevideo, Noviembre 30 de 1880.

Enrique Azarola, Secretario.

d.1-15

ÓMNIBUS

Al comercio y al público La sociedad que giraba en el ramo de tienda en esta plaza bajo la razon social de Hierro y Ca., ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Agustin Hierro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*Juan Vallarino, Agustin Hierro.* d18.4

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el café sito en la calle Perez Castellanos núm. 85 á D. Juan Bolgiani. El que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*Juan Casali.* d17.3

Al comercio Gerónimo Bonomi y Juan Bonomi, establecieron una barraca de maderas en la plaza Sarandí (de frutos) girará dicha casa bajo la razon social de «Bonomi hnos.»—Ofrecen sus servicios á los comerciantes y estancieros. d15.6

Al comercio La sociedad que jiraba en San Ramon bajo la razon social de «Lázaro y Cortejarena», ha sido disuelta con esta fecha amigablemente y de comun acuerdo, separándose el Sr. Lázaro y quedando el Sr. Cortejarena á cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 11 de 1880.—*Cárlos Lázaro.—Eusebio Cortejarena.* d14.10

A. Navarro y J. Bonomi Los que se consideren acreedores de dicha Sociedad sírvanse presentarse con los justificativos de sus créditos á la Comision liquidadora dentro del plazo de diez dias á contar desde esta fecha, en la calle del Cerro-Largo num. 18.—Montevideo, Diciembre 9 de 1880.—*La Comision.* d11.10

A los propietarios de casas Se ofrece una sociedad de pintores, blanqueadores y empapeladores, y se pintan los frentes al aceite, á precio muy reducido, y trabajo garantido, aprovechen señores, de la ocasion; ocurrir á la carpinteria de Pedro Mitta, calle Rio Negro núm. 73. d8.1 mes

Al público Segun escritura pública autorizada por el escribano público D. Nicolás Lenguas, en Diciembre 4 de 1880, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de albañilería bajo la razon social de «Larretchart y Mallet», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, 4 de Diciembre de 1880.—*Agustin Larretchart.* d7.10

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomilleria y talabarteria de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomilleria y talabarteria, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.º—1año

Al comercio Participo que desde el 28 de Agosto próximo pasado, he dejado de formar parte de la sociedad que bajo la razon social de Correa Gutierrez y C.ª figuró en esta plaza; habiéndose hecho cargo del pago de todas las deudas de la mencionada casa, así como tambien del cobro de todos los créditos, el Sr. José Manuel Fernandez; lo hago saber á todos los que hayan tenido cualquier clase de negocio con la casa de Correa Gutierrez y C.ª y aleguen algun derecho á fin de que en caso de reclamacion ó de pago, se entiendan directamente con el Sr. D. José Manuel Fernandez, pues yo he quedado completamente desligado de la sociedad indicada.—*Gregorio Gutierrez.* d1.º1mes

Baños de mar EN LA PLAYA CAPURRO, PASO DEL MOLINO—En dicho punto los bañistas encontrarán casillas perfectamente arregladas con todas las comodidades que puedan desear, tanto para señoras como para caballeros, á precios sumamente reducidos, la playa es inmejorable, limpia y sin peligro. Precios: tomando mas de 15 abonos 6 centésimos cada uno; boletos sueltos, 8 centésimos.—En el mismo establecimiento se hacen cargo de la ropa de los bañistas á los precios siguientes: para señora por mes, $ 1.00; para caballero, 0.50. n23.1 mes

Casa-quinta Se alquila una sita en Atahualpa, camino de Larrañaga, á 4 cuadras del tren, en los fondos de la capilla de Jackson, frente á la quinta del Sr. Aguiar; tiene cochera, caballeriza y toda clase de comodidades; para tratar, ocurrir frente al Teatro Solís, café «Lírico.» d16.5

Café y billar «Germania» Calle Colon 119—Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño del pais. Para tratar, en esta misma casa. d11.7

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 160. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confiteria Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 170. jll7·1año

Jardinera Se vende una con muy poco uso, propia como para paseo y carga, con sus almohadones y toldo; darán razon en la calle de Médanos num. 112. d16.10

Luis A. Reggio ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, n. 208. d3.1mes

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, num. 199. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí numero 121. III.

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 481, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para las oportunidades; motivos suficientes estos para poder hacer la obra perfecta y darla mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del pais, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Panaderia Se desea comprar una que haga un buen trabajo; dejar calle y número en esta imprenta á las iniciales B. J. A. d15.4

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 236 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En prestamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los reditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. II.

Ravera hermanos Han trasladado su establecimiento de tienda y sastreria de la calle Treinta y Tres á la de Cerro-Largo num. 168 y 170 (esquina Rio Negro). d12.6

Se alquila Una espaciosa casa en el Cordon, edificada en un terreno de 25 × 50 varas—con cuarto de baño, salon para billar, gran caballeriza, árboles de sombra, etc.—Dos trenes pasan por delante de la puerta y otros dos á una cuadra de distancia.—Para informes ocurran á la calle 25 de Agosto numero 68. d17.10

Solarcito Se desea comprar uno con una ó dos piezas de media agua, desde el Cristo hasta el centro, y de Norte á Sud, de Uruguay á Maldonado ó Lavalleja; dirigirse calle Uruguay, n. 352. d16.3

Se alquila una casa-quinta sita en la calle de Paysandú esquina de Gaboto, á quince cuadras de la plaza Independencia; tiene todas las comodidades, caballeriza, cochera y tram-via á la puerta. Para tratar, Buenos Aires, 231. d11.7

Sociedad BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA—Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar el dividendo que les corresponde, á la calle 18 de Julio num. 191.—*El Secretario.* d12.10

Se vende La panaderia de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada, num. 109, de Luis Lalanane, con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa; al mismo tiempo se alquila. d5.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon num. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Tram-via Brasilero Habiendo sido vendida la línea, se llama á los acreedores de la espresada hasta el 30 de Noviembre ppdo., para que presenten sus cuentas en la estacion Reducto hasta el dia 20 del corriente, para que el Gerente ponga su conformidad y fije el dia del pago.—Montevideo, 11 de Diciembre 1880.—*El Gerente.* d12.8

Trilladora Bertin, movida por caballos. Se vende en la casa Galli y C.ª, Rincon, 89. d8.19

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 1.º de 1880.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondientes al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

d2.hf.d.mes *El Secretario General.*

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos**: combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp ¼

Deutsche Evangelische GEMEINDE

MONTEVIDEO

Ausserordentliche General-Versammlung am 19 December 1880, nachmittags 1 uhr im Lokale der Deutschen Gemeinde Schule, calle 1.º de Mayo, n. 39.

Tagesordnung: Antrag des Vorstandes ueber Zurueckziehung und Verwendung des bei der Kaiserlich Deutschen Minister residentur deponirten Baufonds der Deutschen Evangelischen Gemeinde zu Montevideo.

Der Vorstand.

d17.3

GUERRA

EXTERMINACION

GARANTIDA DE LOS **INSECTOS DAÑOSOS** COMO

HORMIGAS!

Pulgas! Mosquitos! Chinches! Moscas! Cucarachas! etc.

NOTA—El **Hormicido Jackson** de New York para la *destruccion* eficaz de las *hormigas* de CASAS! QUINTAS! CHACRAS! CAMPOS! es muy fácil de emplear *algunos minutos! millones de hormigas* están *muertas* y ninguna *escapa* del hormiguero que *queda desierto*; un frasco sirve para hacer una *botella de Hormicido* y hay un prospecto con el modo de emplearlo.

Depósitos: en Buenos Aires, Cangallo, 322; en Montevideo, **Bazar Parisien**, 317, Sarandí; casa Leneveu, Cerro, 192. d12.1mes.dp ¼

REGALOS DE CUÑAPIRÚ

PARA LAS FAMILIAS

En el **Almacen de Cuñapirú**, calle 25 de Mayo, esquina Colon, los martilleros Sres. J. Jubin y C.ª empezarán en la noche del 22, y siguiente 23, á dar de balde y por gusto, artículos variados y elegidos, como son: Superiores vinos finos, ricas cajas de confites, y de dulces cristalizados, jamones de 1.ª calidad, conservas de todas clases, y finalmente para concluir, se regalarán unas cuantas docenas de Manzanilla de San Lucar de Barrameda, para obsequiar al primer espada D. Felipe Garcia. En seguida, una rica partida de yerba paraguaya de 1.ª calidad, en tercios de 8 á 10 libras, asi como el especial té Souchong en cajitas de media libra, y la misma clase en cajones de 22.

NOTA—Garantimos que los jamones son superiores, y se desafia á los que tengan mejores, lo mismo que los demas artículos que son de 1.ª calidad, y que serán puestos en lotes á voluntad de los concurrentes.

d18.4.3ªpaj

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

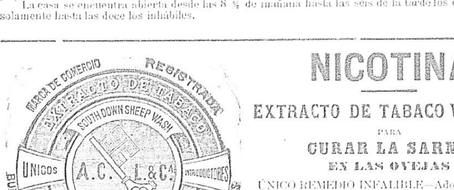
277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

n17



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano F. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vivanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo**, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo. | Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

LOS MEJORES CIGARRILLOS

Hechos con los mejores tabacos de la Habana, y que no tienen competencia

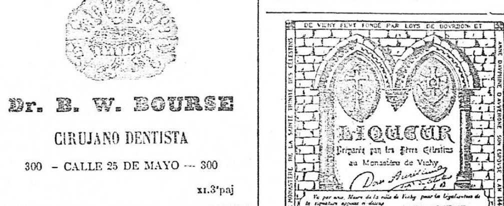
SE VENDEN SOLAMENTE EN

EL BAZAR DE LA CHINA

Nota—Fíjense que tengan el grabado de una china, y el nombre de los que suscriben.

Martins é Irmao
25 de Mayo y Cámaras.

o28.perm.3ªpáj



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 - CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpaj

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Departamento de Policía

No osbtante estar designados en el Edicto de Policía de fecha 1.º de Noviembre ppdo. los puntos para los baños de mar, con el deseo de proporcionar mayores comodidades á las familias, se previene que las empresas de los tram-vias Este y Oriental han abierto un servicio especial para las señoras, el cual está situado en las últimas casillas de la segunda playa de Ramirez, habiéndose autorizado por la Policía la concurrencia á dicho punto.

Montevideo, Diciembre 8 de 1880.

Por autorizacion,
d10.10 *Bernardo Dupuy*, Oficial 1.º

Compañia Salteña

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas de la Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor en liquidacion, á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia martes 21 de Diciembre próximo á las doce del dia, en el domicilio de la Administracion, para oir el informe que presentará la Comision Liquidadora sobre la manera con que ha procurado cumplir su mandato, en el litis que le ha sido promovido, é invitando á los señores accionistas á adoptar las medidas que les parezcan convenientes segun el caso.

Salto, Noviembre 30 de 1880.

La Comision Liquidadora.

d4.14

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . 3 p. % anual
Por 3 id . . . . 2 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS—Convencional

Montevideo, 1.º de Diciembre de 1880.

d2.1mes

Gran Almanaque DEL SIGLO PARA 1881

La segunda edicion, que se halla en venta en esta imprenta y en la libreria de Barreiro, contiene la reglamentacion de las leyes anuales y el Código Rural en la parte sobre ganado.



Estos deliciosos licores de mesa tan recomendables por la fineza de su perfume como por sus cualidades potentemente tónicas y digestivas, contienen ademas del dichoso escogimiento de plantas de las cuales son compuestos todos los principios activos y saludables de las aguas alcalinas de Vichy.

« No hay mejor regulador de las funciones digestivas que las Aguas de Vichy (1.)

Igualmente se prepara un cognac y eau de vie sin azúcar, dotado de las mismas propiedades tónico, estomáticas, digestivas, teniendo por base las aguas de Vichy.

Los licores de los PP. Celestinos son espedidos en botellas y en medias botellas, con arreglo á la medida francesa del «litro» y medio «litro.»

Para evitar toda falsificacion, exíjase que cada botella tenga sobre la etiqueta los sellos del Monasterio, y la firma del Prior de los Celestinos «D. Aurélien,» y del Maire de Vichy «Janrand», así como el del único depositario y agente general en toda la República Oriental del Uruguay D. Emilio Lozano. Calle del Rincon 49—Montevideo.

(1) Extracto de *L'Action phisiologique des Alcalins* por el doctor L. Souligoux.

d8.perm.dp ¼

CEPILLO ELÉCTRICO

TESORO DE LA BOCA

Con el empleo del afamado *Cepillo eléctrico* del Dr. Laurentius se preserva para siempre de los *dolores de dientes*.

Como resultado rápido es único, ademas trae al aparato dentario *una fuerza y una vida* que persisten á pesar del estrago de los años ó de la debilidad de la constitucion.

El *Cepillo eléctrico* se sirve de los jugos salivales y del tártaro para operar su accion en *2 ó 3 dias*, los dientes *mas incadidos* vuelven blancos y puros para no perder su brillantez de *20 años!!*

Depósito en Montevideo, **Bazar Parisien** Sarandí 317; *Buenos Aires*, Drogueria de Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

d4.1mes.d.p ¼

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN MONTEVIDEO

Autorizado competentemente este Consulado para proceder á formar una nómina de los ciudadanos paraguayos que deseen regresar á su pátria, y se encuentren sin los recursos necesarios para costear pasages, se les previene que deben presentarse á esta oficina, para ser inscriptos en el libro respectivo, comunicándose á la brevedad posible al Gobierno, á fin de que imparta las órdenes necesarias al objeto indicado. Dirigirse calle de Buenos Aires número 233, de 12 á 3 ½ de la tarde.

Montevideo, Diciembre 3 de 1880.

Consul General, *J. A. Magariños Fortuna*,

d4.1mes.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

HOY 18, PAMPA—Agencia, Piedras 172.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 27, IBERIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA

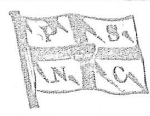
(Con escala en el Brasil)

El 8, directo EUROPA—Agencia Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El VALPARAISO—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shaton, saldrá el lunes 27 de Diciembre—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 29 de Diciembre—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 13 de Enero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el miércoles 12 de Enero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la compañía: *Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

capitan Vasse, de 3000 toneladas, saldrá directamente el 18 de Diciembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORLEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Enero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.
VII — El agente, *A de la Noé.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los LUNES
» **Cosmos** . . .	» » MIERCOLES
» **Silex** . . .	» » VIERNES
» **Saturno** . . .	» » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

EUROPA

Comandante R. Vianello

Saldrá el 8 de Enero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.
v — 50 - CALLE MISIONES — 50

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Giraud

Saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
VI — *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Feria Dr. D. Ernesto Frias [illegible] —Montevideo, Diciembre 16 de 1880.—*José S. Gonzalez*, escribano público. d17.15

A los efectos del artículo 467 del Código de Comercio se hace saber al público [illegible] —Montevideo, Diciembre 6 de 1880.—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. d14.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granes, se hace saber á todos los acreedores de la sociedad Crédito Hipotecario, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias ante el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 22 de 1880. —*Juan R. Albistur*, escribano público. n23.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de doña María del Carmen Rojas se procederá á la venta en pública almoneda el sábado 8 de Enero próximo, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado, calle Ituzaingo n. 158 [illegible] —Montevideo, Diciembre 2 de 1880—*Benito Montaldo*, escribano público. d8.10

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Agra, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre veinte y seis de mil ochocientos ochenta. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. n27.30

Juzgado Ldo. Depl. de Tacuarembó

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura del juicio testamentario de los bienes quedados al fallecimiento de D. Albano Ferreira Bica, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado todos los que se consideren con derechos ya sean como herederos ó en otro concepto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Noviembre 22 de 1880. —*Franco Sayarra*, escribano público. n30.30

AVISOS Y ANUNCIOS

TRAMVIA ORIENTAL

SERVICIO DE BAÑOS

Esta Empresa inaugura el dia 8 de Diciembre el servicio de baños á la Playa Ramirez, con el siguiente:

ITINERARIO

De la Estacion, salida del primer tren á las 3 y 45 de la mañana.
Idem idem segundo idem 3 y 57 idem.
Idem idem último idem 10 y 3 idem.
Idem idem primer idem 3 y 3 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 21 de la noche.
De la Aduana, salida del primer tren á las 4 y 25 de la mañana.
Idem idem segundo idem 4 y 37 idem.
Idem idem último idem 10 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 15 de la tarde.
Idem idem último idem 8 y 33 de la noche.
De los baños, salida del primer tren á las 4 y 29 de la mañana.
Idem idem último idem 11 y 15 idem.
Idem idem primer idem 3 y 45 de la tarde.
Idem idem último idem 9 y 33 de la noche.
Nota—Desde la primera salida de la Estacion hasta las 5 y 21 de la mañana los coches salen cada 12 minutos y despues de las 5 y 21 salen cada 6 minutos.
Se dan boletos de abono con el 15 p% de aumento en boletos.
Los boletos de abonos se venden en la Confitería de la Buena Moza, calle 18 de Julio y en la peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo número 223 esquina Misiones.
Las casillas construidas espresamente por esta empresa y por la del tram-via del Este, ofrecen toda clase de comodidades, tanto para señoras como para hombres.
Para evitar todo peligro, las casillas de señoras tienen un cerco en el agua que impide cualquiera desgracia.
El servicio de las casillas estará hecho por mucamas para las señoras, y por sirvientes para los hombres, y las personas de servicio cuidarán los efectos de los bañistas sin alguna remuneracion.
Los boletos de abonos para baños, de esta empresa, pueden espenderse en la línea del tram-via del Este, y los del tram-via del Este se espenderán tambien en la línea del tram-via Oriental. d8-15

CASA DE COMISIONES DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

Librería y papelería; agencia de diarios, periódicos y revistas; agencia de loterías; depósito de vinos finos y cigarros habanos legítimos.
Esta casa se encarga de toda clase de comisiones en los diversos ramos del comercio, ofreciendo las mayores garantías. o12.perm

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

Llámase á propuestas por separado para la provision de artículos de *almacen, carne, pan y galleta; fideos, harina y sémola y carbon de piedra* para cocina; para atender á la alimentacion y servicio de este Hospital de Caridad y sus dependencias por todo el año de 1881, segun el pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta Secretaría.
Todos los artículos serán de primera clase, y si así no fuesen serán rechazados.
Las propuestas para cada ramo se presentarán en papel sellado y en pliego cerrado en la Secretaría hasta el dia 28 del corriente, las que vendrán acompañadas con su correspondiente garantía á satisfaccion de esta Corporacion.
La Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo juzgase conveniente.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la forma siguiente.
Para las de artículos de almacen, á la 1 p. m.
Id las de carne, á las 2.
Id las de pan y galleta, á las 3.
Id las de fidelería, á las 3 ½.
Id las de carbon, á las 4.
Montevideo, Diciembre 14 de 1880.
d15.10 — *El Secretario.*

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

ORDENTLICHE
GENERAL VERSAMMLUNG
Sonnabend, den 18 d., Abends 8½ Uhr.
TAGESORDNUNG:
1. Protocoll der letzten General, Versam[...]
2. Berichte des Schriftfuehrers und des Cas[...] fuehrers.
3. Etwaige Antraege der HH. Mitglieder, [...] art. 16, der Statuten.
4. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 6. December 1880.
d10.hel18 — *Der Vorstand.*

FOLLETIN

4

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

Llevándome Cham en sus hombros con un cofrecillo de nuestro equipaje bajo el brazo, y Peggoty cargada con otro baulito, revolvimos por una porcion de callejuelas llenas de virutas y de montones de arenas; pasamos por delante de la fábrica del gas, de cordelerías, de talleres de aparejos de barcos, de fraguas, de arsenales donde se construian buques, de otros en que se deshacian, en que se carenaba y calafateaba, etc., etc., hasta que nos hallamos en aquella playa monótona que habia visto á lo léjos.

Allí fué donde me dijo Cham:

—Aquella es nuestra casa, señorito.

Miré á todas partes tan lejos como podia extenderse mi horizonte visual en aquel desierto, en el mar, en la orilla... pero fué en vano, pues no distinguí ninguna casa. Lo único que habia á corta distancia era una gran barca negra, una especie de buque viejo encallado, con una chimenea de hierro por donde salia una columna de humo negro, pero aquello no se parecia á una casa en lo mas mínimo.

—¿No será eso que se parece á un barco? exclamé.

—Sí tal, eso es, señorito, respondió Cham.

A haber sido aquel el palacio de Aladino, ó cualquiera otra maravillosa habitacion de *las Mil y una Noches*, creo que me hubiera sentido menos encantado de la idea novelesca de vivir en él. Habia una deliciosa puerta practicada en uno de los costados; habia un techo, ventanas; pero el verdadero encanto consistia en que debia haber sido un buque de veras que surcó los mares mas de veinte veces, y que su destino no fué el de convertirse en una casa en tierra firme. Sí, en eso consistia precisamente su encanto; construido para servir de casa me hubiese parecido estrecho, incómodo y triste; pero tal como se presentaba á mi imaginacion de niño, era una habitacion perfecta.

Por otra parte, en el interior reinaba una limpieza extrema, un esmero, una coquetería. Habia una mesa, un reloj de Holanda, un armario con cajones, y sobre él un azafate para servir el té, en el que se veia pintada una señora con un paraguas paseando un niño vestido de militar y con un aro bajo el brazo. Para sostener el azafate habia una Biblia, pues de caer la bandeja, tras ella hubieran rodado la tetera y todas las tazas y platillos que estaban al rededor de la Biblia. En la pared ví algunas estampas iluminadas con sus correspondientes marcos, asuntos bíblicos que no halló una sola vez en el escaparate de un estampería ó en los cajones de un buhonero sin que se presente el interior del domicilio del hermano de mi querida Peggoty. Los principales cuadros representaban Abraham vestido de encarnado sacrificando á Isaac con traje azul, á Daniel con una túnica rosa en medio de un foso de leones verdes. En la campana de la chimenea ví un objeto que me pareció uno de los mas preciosos tesoros de este mundo: tan curioso trabajo, mitad pintura y mitad escultura, representaba el lugre *Sarah-Juana*, y habia sido trabajado en Sunderland. En el techo habia garfios de hierro cuyo uso no adivinaba; por último algunos cofres y unas cuantas cajas boca abajo servian de sillas.

No bien entré, ví todo esto con una mirada, y me introdujeron en mi dormitorio,—el dormitorio mas bonito y completo de todos los dormitorios, un cuartito con las paredes de yeso blanco,—en la parte de atrás de la barca, con una ventanilla por la que en otro tiempo pasaba el timon: un espejito clavado en las tablas y adornado con conchas, una camita que no ofrecia mas sitio que el justo para acostarse y un ramo de algas en un jarro azul sobre la mesa. Lo que excitó particularmente mi olfato en aquella deliciosa habitacion fué el olor del pescado, olor tan penetrante, que al sacar del bolsillo el pañuelo para limpiarme las narices, hubiérase dicho que habia servido para envolver una langosta. Comuniqué esta observacion á Peggoty, que me dijo que su hermano vendia langostas, cangrejos y langostinos. Mas tarde descubrí un monton de estos crustáceos en un estado de prodigiosa aglomeracion y depósito permanente, en el fondo de una especie de cuartucho donde encerraban tambien los cacharros y cacerolas de la casa.

Una mujer muy atenta nos recibió perfectamente; llevaba un delantal blanco y nos habia hecho mil cortesías desde lejos cuando Cham me tenia en brazos: con la vieja habia una jovencita con un collar de conchas azules al rededor del cuello, que no queria dejarse besar y que corria con gran prisa á esconderse. Habíamos comido suculentamente lenguado cocido con patatas cuando entró un hombre que parecia estar de buen humor. Era el hermano de Peggoty, que me preguntó cómo estaba y qué tal iba mi *hermosa* mamá, añadiendo que se tendria por muy feliz y honrado si queria yo pasar quince dias á su lado.

Despues de haber hecho de aquel modo los honores hospitalarios, el hermano de mi criada se fué á lavar con agua caliente, observando que el agua fria no podria limpiarle nunca lo bastante. No tardó en volver, y por cierto que ganó con aquel lavatorio, pero estaba tan rubicundo que no pude menos de pensar que su rostro se asemejaba á los cangrejos y langostas en que, como estos crustáceos, entraba en el agua casi negro y salia colorado.

Despues del té, así que quedaron cerradas puertas y ventanas por temor á la niebla y la noche, me creí en el retiro mas delicioso que puede concebir imaginacion humana.

Era encantador el oir quejarse el viento en la mar, el pensar que la niebla se extendia lentamente sobre la playa, contemplar el fuego y pensar que no habia otra vivienda al lado de la nuestra, que era un barco. Emilia, la chiquilla arisca, habia perdido su timidez; sentóse á mi lado, en una de las cajas que servian de sillas y que era lo suficientemente justa para que pudiésemos caber los dos. Peggoty cogió la aguja como si aun estuviera en nuestra casa, la otra mujer del delantal blanco hacia calceta, Cham barajaba las cartas y trataba de recordar un juego de manos y Mr. Peggoty fumaba la pipa. Todo brindaba á la conversacion y á la confianza.

—Mr. Peggoty, le pregunté, ¿habeis puesto á vuestro hijo el nombre de Cham porque vivís en una especie de arca?

Mr. Peggoty halló que la idea era profunda, pues reflexionó un poco antes de responderme.

—No fuí yo, sino su padre, mi hermano José.

—¡Cómo! ¿Cham no es hijo vuestro?.... ¿Y vuestro hermano ha muerto? continué con cierto respeto.

—Murió ahogado, dijo Mr. Peggoty.

—Y Emilia, ¿esa sí es hija vuestra? continué mirándole al mismo tiempo.

—No, es hija de mi cuñado Tom.

—¿Y vuestro cuñado ha fallecido tambien?

—¡Ahogado! volvió á responder Mr. Peggoty.

Pero mi curiosidad no se paró ahí, y continué diciendo:

—¿No teneis hijos, Mr. Peggoty?

—No, soy soltero.

—¿Y quién es esta señora? proseguí señalando á la mujer del delantal blanco.

—Es mistress Gummidge.

Al llegar aquí, mi buena Peggoty intervino con un gesto tan significativo, que me ví obligado á suspender las preguntas, y cuando me fuí á acostar á mi camarote, mi criada me dijo que su hermano el hombre mejor de la tierra, no ponia cortapisa en su casa á ningun motivo de conversacion, excepto al que podia obligarle á contar uno de los tres actos de su generosidad, á saber: la adopcion de Cham, su sobrino huérfano; de Emilia, tambien huérfana, y el haber recogido á mistress Gummidge, la viuda de su socio. Todos tres, á no ser por él, hubieran tenido que implorar la caridad pública.

Conmovióme tanta vondad. Peggoty me dijo asimismo que dormiria en otro camarote á proa del barco, en compañía de Mistress Gummidge y de Emilia. En cuanto á su hermano y Cham suspendian por la noche dos hamacas de los garfios de hierro cuyo uso no habia adivinado en un principio. Me dormí al ruido del viento y de las olas, preguntándome si el mar no pobria hacernos zozobrar de repente; pero me hice la siguiente reflexion: «Estamos en un buque, y Mr. Peggoty es un buen piloto que tenemos á bordo.»

Me desperté á la mañana siguiente sin que hubiese sucedido el menor accidente. Así que brilló el primer rayo de sol en el espejo con marco de conchas, me eché de la cama y fuí con Emilia á la orilla del mar á coger chinitas.

—¿Sois lo que se llama un *marinero*, supongo? dijé á Emilia creyendo dirijirla un cumplido.

—No, respondió Emilia meneando la cabeza, tengo miedo al mar.

—¡Miedo! añadí con aire arrogante y mirando con unos ojos tamaños al Océano; pues yo no tengo miedo.

—¡Ah! el mar es terrible, replicó Emilia. Le he visto sin piedad para algunos de nuestros marineros. Le he visto deshacer en pedazos un barco tan grande como nuestra casa.

—Espero que no seria él en que...

—¿El barco en que se ahogó mi padre? No, dijo Emilia. No fué ese, jamas lo ví.

—¿Ni á *él*? pregunté.

Emilia respondió tristemente:

—No lo bastante para acordarme.

Entre ella y yo existia esa coincidencia. En seguida la conté cómo no habia yo conocido nunca á mi padre; cómo mi madre y yo habiamos vivido hasta entonces en una envidiable felicidad, como la tumba de mi padre se hallaba en el cementerio al lado de nuestra casa, bajo la sombra de un árbol en cuyas ramas habia oido cantar los pájaros con frecuencia, etc., etc.; pero existia alguna diferencia entre la suerte de Emilia y la mia: ella perdió su madre antes que su padre, y nadie sabia adonde estaba la tumba de su padre, puesto que habia desaparecido en los abismos del Océano.

—Ademas, me dijo Emilia al mismo tiempo que recogia chinitas y conchas, vuestro padre era un caballero y vuestra madre es una señora, mientras que el mio era un pescador y mi madre hija de un pescador tambien, lo mismo que mi tio Daniel.

—¿El tio Daniel será sin duda Mr. Peggoty? la pregunté.

—El que vive ahí, respondió Emilia indicando con el dedo la casa-embarcacion.

—Justo, el que quiero decir. Es muy bueno, ¿verdad?

—¿Que si es bueno? replicó Emilia, como yo fuese una dama le regalaria un frac azul celeste con botones de diamantes, un pantalon de mahon, un chaleco encarnado y un sombrero de tres picos, un reloj de oro bien grande, una pipa de plata y una hucha llena de guineas.

No dudé que Mr. Peggoty mereciese todos estos tesoros, y así se lo manifesté á Emilia; pero confieso que á haber podido decir lo que pensaba, hubiérale preguntado á la agradecida nieta en qué podia contribuir á su felicidad un sombrero de tres picos. Emilia creia sin duda que todo aquel conjunto era una vision celeste, pues á medida que enumeraba los diferentes objetos que acabo de citar alzaba la vista al cielo.

Sin embargo, el viento, calmado un poco, parecia levantarse de nuevo, y nos habíamos aventurado en una especie de espolon de madera que se adelantaba hasta las primeras olas.

—¡Y bien! ahora, me dijo Emilia, ¿teneis miedo al mar?

—Aun no, respondí echándomelas de valiente; y vos misma no me pareceis tan medrosa como decís.

Se acercaba tanto á la orilla que temí diera un traspié.

—Así no tengo miedo, replicó Emilia; cuando me asusto es al despertarme por la noche y pensar que tal vez el tio Daniel y Cham llaman en su auxilio... Hé ahí tambien por qué me gustaria ser una señora: no tendrian necesidad de exponer su vida como lo hacen, y yo con mi dinero aliviaria la suerte de cualquier marinero á quien le sucediese algun accidente,

Al mismo tiempo que decia esto, púsose á correr á lo largo de una viga que se prolongaba mas allá del espolon y que no tenia valla ninguna. Produjome tal impresion aquella escena, que á ser pintor podria trazarla hoy como si la tuviera delante de mis ojos: aun me parece estar viendo ante mis ojos á Emilia en el momento de perecer para probarme que estaba por cima de los terrores que inspira la muerte. Arrojé un grito creyéndola perdida, pero la pequeña heroina, tan ligera como atrevida, volvió á mi lado sana y salva, y me reí de mi emocion y del grito que habia exhalado.... ¡Ah! si hubiera podido leer en el porvenir y conocer lo que le deparaba la suerte, conocerlo y comprenderlo cuanto le es dado conocer á una criatura, no sé hasta qué punto hubiese hecho ademan de salvarla, suponiendo real el peligro imaginario. ¡Cuántas veces no me he dicho esto!...Pero no apresuremos los acontecimientos.

Vagamos durante algunas horas y cargamos con todo aquello que juzgamos digno de curiosidad, arrojando al agua de tiempo en tiempo algunas estrellas de mar, sin que esto quiera decir que nos debian cierto reconocimiento por este sacrificio desinteresado. En fin, cuando regresamos ya habiamos cambiado un inocente beso, en prueba de ser los mejores amigos del mundo.

—Parecen dos tordos, esclamó Daniel Peggoty al vernos tan llenos de salud y tan contentos.

Sí, estaba enamorado de Emilia. Declaro y estoy convencido que queria á aquella criatura con tanta sinceridad, con tanta ternura y con mas pureza y desinterés que mas tarde puede amarse en la vida, por formal y noble que pueda ser el mas perfecto amor de una edad mas avanzada. Alrededor de aquella chiquilla de ojos azules, mi pensamiento de niño creaba una aureola celeste: la idealizaba, hacia de ella un ángel. Si á la caida de una hermosa tarde, Emilia, desplegando de repente dos alas, hubiese echado á volar ante mi vista, se me figura que no me hubiera sorprendido mucho.

Ibamos, sin embargo, á vagar por aquella playa monótona de Yarmouth y nos queríamos sin pensar en las horas, como si el Tiempo, en lugar de ser un anciano para nosotros, hubiera sido un niño de nuestra edad, participando de nuestros juegos.

No vacilé ni un momento en decir á Emilia que la adoraba, y que si por su parte no confesaba que me correspondia, me veria reducido á la cruel necesidad de darme la muerte con el filo de una espada. Ella me respondió que me correspondia, cosa que no dudaba fuera verdad.

En cuanto á la desigualdad de clase, de edad ó cualquiera otra dificultad que podia contrariar esta pasion de dos niños, ni Emilia ni yo nos preocupábamos absolutamente de nada; no mirabámos el porvenir de tan lejos: apenas si investigábamos el mañana. Causábamos la admiracion de mistress Gummidge y de Peggoty, que se comunicaban al oido sus reflexiones sobre tan encantador cuadro. Mr. Daniel Peggoty se sonreia fumando su pipa. Cham nos hacia gestos durante toda la noche. Todos nos miraban con tanto placer como hubiera podido proporcionarles el ver un lindo juguete, por ejemplo el Coliseo de Roma en miniatura.

Noté bien pronto que mistress Gummidge no era todo lo agradable que hubiera podido esperarse de ella, atendida su situacion en casa de Daniel. La buena mujer era de un temperamento melancólico, y algunas veces lloraba demasiado para aquellos con quienes vivia en una habitacion tan reducida. La compadecia, aunque por momentos creia que tanto para ella como para nosotros hubiera valido mas que tuviera una habitacion aparte donde poderse retirar y esperar á que pasasen sus momentos de pena.

En estos críticos momentos todo la contrariaba, todo parecia hecho exprofeso para disgustarla: si la chimenea hacia humo se afectaba mucho mas que los demas; si aumentaba el frio, á pesar de ocupar el mejor asiento y el puesto preferente al lado de la lumbre, se quejaba constantemente de la niebla y del céfiro; cualquiera cosa, en fin, renovaba sus dolores ó su reumatismo. Lloraba, repitiendo sin cesar que era una criatura abandonada.